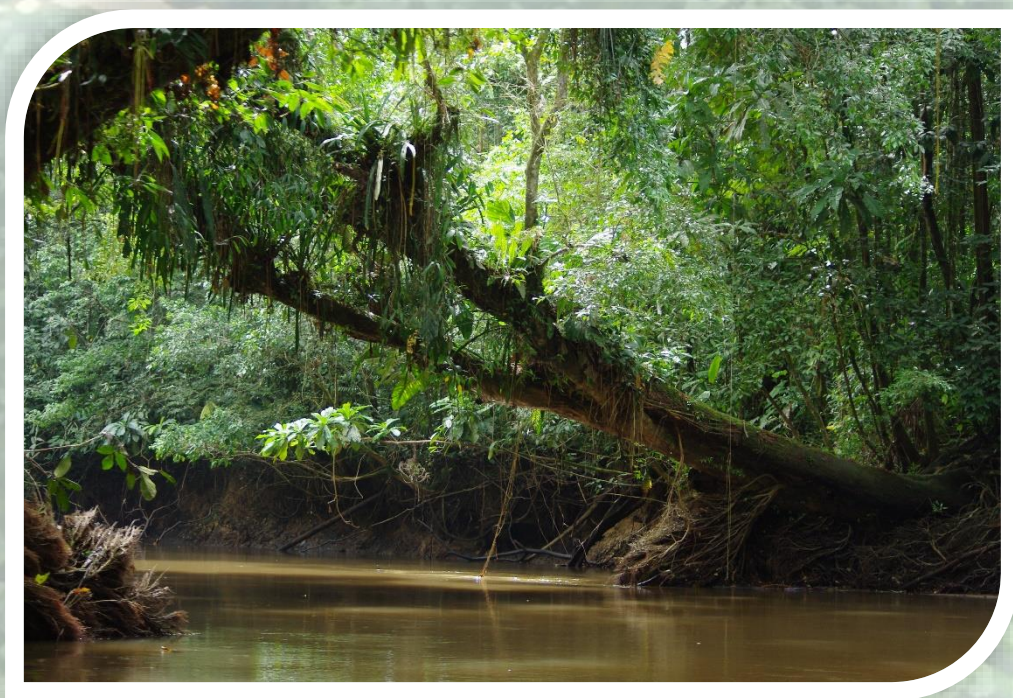


SEGUNDO REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HITOS
BAJO LA MODALIDAD 1 DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA
DE INTENCIÓN SOBRE REDD+ Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Versión 1.0

SEPTIEMBRE 22 DE 2017

CONTENIDO

• Introducción	2
• Breve descripción de la Declaración Conjunta	3
• Descripción de políticas relevantes para el cumplimiento de los objetivos de la declaración	4
• Avances en participación bajo la DCI	7
• Descripción del cumplimiento de los Hitos de Política	12
• Lecciones aprendidas, desafíos y oportunidades	17
• Anexo 1. Hitos cumplidos y soportes	19
• Anexo 2. Detalle de avances por hito	22
○ Hitos del primer año	22
○ Hitos del segundo año	58
○ Hitos del tercer año	78

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Colombia en cumplimiento de lo acordado bajo la Declaración Conjunta de Intención sobre REDD+ y Desarrollo Sostenible (DCI) desarrolló el presente reporte de avance de los hitos de política previstos bajo la Modalidad 1 de la declaración. En el mismo se describe el cumplimiento de nueve hitos que se suman a los 18 reportados en el anterior periodo, así como los adelantos sobre los demás previstos bajo esta modalidad de cooperación.

Si bien los desarrollos reportados en el primer semestre de 2017 permitieron que el Reino de Noruega aprobara un primer desembolso por 10 millones de dólares el 6 de junio de 2017, dichos recursos todavía no han entrado efectivamente al país hasta que no se termine de consolidar una serie de requerimientos administrativos bajo la Facilidad Fondo Colombia Sostenible, que opera como el mecanismo financiero de la DCI y que es manejado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Se espera que antes de que finalice 2017 se pueda cumplir con dichos requerimientos, y de esta forma, estar iniciando intervenciones en el primer trimestre de 2018 por tarde.

En este sentido, es relevante señalar que los progresos obtenidos hasta el momento bajo la DCI se han dado con base en recursos nacionales o articulados a otras cooperaciones asociadas a la reducción de la deforestación y sus emisiones asociadas. Estos avances vienen sentando las bases para generar condiciones habilitantes que permitan reducir la deforestación en el país de acuerdo a lo definido mediante recientemente lanzada Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques en Colombia (EICDGB), el documento de política que se asimila a la Estrategia Nacional REDD+ de Colombia.

En la medida que dicha Estrategia se vaya implementando en el país por medio de programas como la DCI, Visión Amazonía, Fondo Biocarbono, Visión Pacífico, entre otros, con seguridad se irán reduciendo las tasas de deforestación gracias a la implementación de un nuevo paradigma de uso sostenible de los bosques que sea social, económica y ambientalmente adecuado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIÓN (DCI)

La Declaración Conjunta de intención (DCI), un mecanismo de pago por resultados a nivel nacional, fue suscrita por los gobiernos de Alemania, Noruega, el Reino Unido, por una parte; y Colombia, por la otra; con el fin de establecer una alianza enfocada en REDD+ para apoyar a Colombia a lograr reducciones significativas de GEI asociadas a la deforestación y degradación del bosque, reconociendo los compromisos de Colombia en las siguientes áreas: (i) la reducción de la deforestación (llegar a 90.000 ha o menos en el 2018, y a finalizar la pérdida del bosque natural en el 2030); (ii) la reducción a cero de la deforestación neta en la Amazonia Colombiana para el 2020; (iii) la restauración de tierras degradadas (ie, 210.000 ha adicionales entre el 2015 y el 2018; y 200.000 ha adicionales para el 2020); (iv) la implementación de desarrollo rural bajo en carbono y resiliente; y (v) la promoción de cero deforestación en cadenas de suministro de commodities clave.

En el marco de dicha DCI, Colombia se comprometió a alcanzar para el periodo 2016 - 2018 una serie de medidas de política (hitos) que favorecieran el desarrollo de condiciones habilitantes que ayuden a reducir la deforestación y contribuir a un desarrollo sostenible. A esto se le denomina Modalidad 1 de la DCI. En reconocimiento al cumplimiento de los hitos, el Reino de Noruega se comprometió a apoyar con hasta 100 millones de coronas noruegas (NOK) por año, para un total de hasta NOK 300 millones por el total de hitos de política cumplidos. Bajo el primer reporte de avance de hitos de la DCI¹, el Reino de Noruega aprobó un primer desembolso por 10 millones de dólares que estará disponible para inversión a principios de 2018.

Por otro lado, se desarrollará un Modalidad 2 que establecerá el pago por resultados en función de las reducciones de emisiones de GEI que resulten de la reducción de la deforestación, y de restauración de tierras degradadas, efectivamente monitoreadas y verificadas en el ámbito nacional. Por su naturaleza, estos fondos se canalizarán a proyectos productivos con potencial o con reducciones de emisiones ya efectuadas y/o de conservación del bosque, en el marco de la DCI, incluyendo áreas donde las comunidades étnicas han sido definitivas para la preservación del mismo. Esta modalidad entrará a operar a finales de 2018.

Si desea conocer más información sobre la DCI, sus modalidades de participación o información de contexto puede revisar el primer reporte de cumplimiento referenciado abajo, o consultar el texto de la DCI [descargándolo de acá](#).

¹ El primer reporte de cumplimiento de hitos de la DCI puede ser consultado en: http://www.minambiente.gov.co/images/Atencion_y_participacion_al_ciudadano/consultas_publicas_2017/1er_reporte_de_avances_en_hitos_DCI_-_12_MAYO_2017_1.pdf

DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN

Considerando la importancia de los bosques para el desarrollo nacional, el Gobierno de Colombia, ha venido promoviendo una serie de iniciativas dirigidas a impulsar la conservación, uso, y manejo sostenible de estos ecosistemas, a la par que controla la deforestación. Inicialmente desde el año 2010, como parte de lo previsto en la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC), se inició el proceso de preparación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación (REDD+), a partir de la gestión de cooperación internacional.

Como resultado de este proceso de preparación, el gobierno colombiano de manera participativa diseñó una Estrategia Nacional REDD+ amplia y con visión integral que ha denominado “*Estrategia integral de control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques*” que recoge las medidas y acciones necesarias para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques y las emisiones de GEI asociadas, con una visión holística del bosque y del papel de los mismos en el desarrollo del país, buscando un impacto en lo relacionado con la mitigación y adaptación al cambio climático, pero además, apuntando a un crecimiento económico en donde los bosques naturales sean bienes activos y productivos, que aportan al desarrollo rural integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los colombianos.

En consecuencia, desde 2014, y con el apoyo de la cooperación internacional en general (e.g. GIZ, FCPF, Programa ONU-REDD de las Naciones Unidas, etc.), el país ha avanzado significativamente en completar los cuatro pilares para REDD+ que son requeridos por la CMNUCC: i) *Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD+ (PA o ENREDD+)*, ii) *Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB)*, iii) *Construcción del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF)*, y iv) *Sistema Nacional de Información de Salvaguardas (SIS)*.

Simultáneamente se está trabajando en la implementación de acciones estratégicas de reducción de la deforestación en Colombia como: i) *Proyecto de Implementación Temprana REDD+ en la Amazonía Colombiana* ejecutado por Parques Nacionales Naturales PNN) de Colombia y apoyado por la Cooperación del Reino de los Países Bajos, que opera en el departamento de Guaviare; ii) el *proyecto GEF Corazón Amazonía* que se busca, elevar la efectividad en el manejo de las áreas protegidas, empezando por la ampliación en un área cercana a 1,5 millones de hectáreas del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, y además, determinar las áreas vinculadas a la función de amortiguación tanto del PNN como de las demás áreas protegidas que enmarcan a manera de cinturón, el polígono conocido como Corazón de la Amazonía; iii) el *Programa Visión Amazonía*, una iniciativa nacional para avanzar con el cumplimiento de la meta señalada por Colombia ante la CMNUCC de reducir la deforestación neta a cero en la Amazonía para el año 2020; iv) la *Declaración Conjunta (DCI)* firmado con el Gobierno de Noruega, Reino Unido y Alemania con la finalidad de contribuir a

alcanzar reducciones significativas de las emisiones de GEI procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques en Colombia, y aportar al desarrollo sostenible de los sectores y comunidades rurales, así como apoyar una transición a un desarrollo resistente, de bajo carbono rural, a través del cual se promueva la deforestación cero en las cadenas principales de suministro de productos. Todas las anteriores acciones estratégicas son fundamentales además para el logro de una paz estable y duradera.

Adicionalmente, se han fortalecido estructuras de gobernanza como los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC), las Mesas Forestales Departamentales (MFD), se han promovido algunos acuerdos sectoriales como el Pacto Intersectorial por la Madera Legal (PIML), y desde el año 2007, se ha avanzado de manera satisfactoria en la implementación del Programa FLEGT² (por sus siglas en inglés) en el país.

Reducir la deforestación, sin embargo, ha demostrado ser una tarea compleja. Son múltiples los factores sociales, económicos e institucionales que confluyen en esta problemática. Gracias al apoyo internacional y al involucramiento activo de muchas instituciones colombianas y de la sociedad civil, hoy en día, el país cuenta con mayores capacidades para identificar y abordar las causas directas y subyacentes de la deforestación y ha avanzado significativamente en completar los cuatro pilares para REDD+.

De igual manera la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC EP, el 24 de noviembre de 2016, y el consecuente proceso post-conflicto, plantea la necesidad de que los bosques sean considerados con una visión que integre la conservación y gestión sostenible en un contexto de post-conflicto y la implementación de herramientas para gestión y gobernanza del territorio.

A través del presente documento, se aborda *la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques en Colombia (EICDGB)*, que constituye el Plan de Acción de la Política Nacional de Lucha contra la Deforestación (PNLCD) y da cumplimiento al mandato del documento CONPES 3700 que otorga las bases para la institucionalidad del cambio climático en Colombia. Esta estrategia tiene por objetivo general reducir sustancialmente la deforestación y la degradación de los bosques y promover su conservación y manejo sostenible, con el desarrollo y articulación de políticas, medidas y acciones (PAMs), coordinación técnica e institucional, que vincule al sector productivo, comunidades étnicas, locales y sociedad civil, bajo un enfoque de desarrollo rural integral y sostenible, reconociendo

² El Programa de la FAO y la Unión Europea (UE) sobre Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (Programa FAO-UE FLEGT) trata de reducir y, eventualmente, eliminar el aprovechamiento maderero ilegal. Con apoyo de sus donantes, este Programa financia proyectos diseñados por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en América Latina, África y Asia para mejorar la gobernanza forestal. El Programa trabaja con apoyo del Plan de acción FLEGT de la Comisión Europea para promover la producción y el consumo de madera de origen legal, garantizando financiación para proyectos y ayudando en todas sus etapas, desde el diseño original hasta los productos finales. La disminución del aprovechamiento maderero ilegal contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mitigando la pobreza (ODS 1), garantizando la seguridad alimentaria (ODS 2), mitigando el cambio climático (ODS 13) y manejando los bosques de manera sostenible (ODS 15).

la importancia y los servicios ecosistémicos asociados a los bosques, a través de la implementación de cinco líneas de acción, trazadas para el corto, mediano y largo plazo³, de manera que se logre una gestión más integral de los bosques para el año 2030. Esta serie de PAMs se pondrán en marcha a nivel nacional, regional y local.

Es importante señalar también, que la EICDGB considera el momento de convergencia política alrededor de la paz y de lograr un crecimiento verde compatible con el clima, en el marco de los acuerdos internacionales que el país ha ratificado, y en estrecha articulación con la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) y la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), así como con otros instrumentos normativos que también incluyen el tema de bosques, como lo son: Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), el CONPES del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el Plan Nacional de Restauración (PNR), y otros.

La EICDGB tiene como fundamento la integración de distintas visiones y significados de diversos grupos sociales, sectores, e intereses de desarrollo regional dentro de una visión compartida que apunta a reducir la deforestación y degradación de los bosques. Esta visión constituye un desafío estratégico que motiva el cambio de paradigma para reconocer el significado y valor de los bosques que se da a este recurso a lo largo del territorio nacional, a través de diferentes percepciones (étnico, regional e intersectorial), y consta de cinco líneas de acción principales: i) *Manejo comunitario del territorio, medios de vida y economías diversificadas basadas en el bosque natural*, ii) *Acción integrada para el cierre de la frontera agropecuaria y transformación de la economía forestal*, iii) *Gestión intersectorial Ambiental y Territorial*, iv) *Monitoreo y control permanente*, y v) *Creación de herramientas legales, financieras e institucionales*.

El logro del objetivo general y de cada uno de los objetivos planteados en las cinco líneas estratégicas de la EICDGB, requerirá de una visión institucional coordinada y continuada del Estado en cada territorio, que reconozca la importancia de los bosques para los intereses superiores de la Nación, integrando la visión de las comunidades locales, contribuyendo a desarrollos rurales diferenciados, procurando la actuación intersectorial integral y corresponsable al valor de provisión y beneficio de los bosques para el propio sector.

³ Definidos éstos como: corto plazo: 2017-2018; mediano plazo: 2019-2022 y largo plazo: 2023-2030.

AVANCES EN PARTICIPACIÓN BAJO LA DCI

En la primera sesión de la Mesa Nacional de REDD+ realizada en Bogotá el 23 de marzo de 2017 se socializó el primer reporte de avances en el cumplimiento de los hitos de la DCI, así como las líneas generales del Plan Anual de Implementación para el primer año. Esta mesa contó con la participación de 93 personas de entidades públicas, organizaciones comunitarias (afrodescendientes y Consejos Comunitarios, campesinos e indígenas), Organizaciones no Gubernamentales - ONGs, institutos de investigación, academia, entidades privadas, cooperación internacional, entre otros.

El objetivo general de la sesión fue la de conformar e instalar la Mesa REDD+ informando brevemente sobre antecedentes, propósito, participantes y alcances. Y de forma específica:

- Informar a los funcionarios del nivel gubernamental, representantes de la sociedad civil, organizaciones étnicas, ONGs, institutos, academia y sectores sobre el estado actual de REDD+ en el país y sus proyecciones.
- Informar acerca de los compromisos y avances del gobierno nacional en la implementación de los hitos establecidos de la Declaración Conjunta con Alemania, Reino Unido y Noruega y sus requerimientos financieros.
- Retroalimentar el proceso de conformación de la Mesa Nacional REDD+ a partir del diálogo multiactor.

La metodología del evento se desarrolló a través de dos grandes momentos, un primer momento de tres presentaciones para contextualizar el tema (Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal - ENREDD+, Declaración Conjunta con Alemania, Reino Unido y Noruega, y por último la presentación de la propuesta de conformación de la Mesa Nacional REDD+). Posteriormente, en un segundo momento, se desarrolló un trabajo en grupos para retroalimentar la propuesta de conformación de la Mesa Nacional REDD+ respecto a alcance, objetivos específicos, actores, periodicidad de reuniones y temas. Para todos los momentos se plantearon preguntas para conocer las percepciones de los asistentes y reforzar conceptos frente a los diferentes momentos del taller.

Los principales temas y resultados de esta jornada de la mesa Nacional REDD+ fueron:

- i. Los participantes conocieron y retroalimentaron la propuesta de la Mesa Nacional REDD+, con relación a los elementos relacionados con el alcance, objetivos específicos, actores, periodicidad de reuniones y temas.
- ii. Los asistentes fortalecieron sus capacidades frente al tema de Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal - ENREDD+ y

- iii. Se generó un espacio de intercambio y diálogo multiactor y multinivel (nacional y local) frente a la propuesta de la Mesa Nacional REDD+, lo que permitió la reflexión desde diversas miradas territoriales, poblacionales (indígenas, afros y campesinos) e institucionales (públicos y privados).
- iv. Se conformó la Mesa Nacional REDD+ en un espacio informado y participativo.

Información presentada sobre la DCI en la Mesa Nacional REDD+

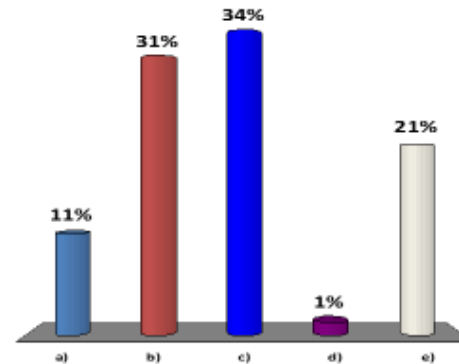
- Contexto de la Declaración Conjunta.
- Avance en cumplimiento de hitos.
- Líneas estratégicas para portafolio de inversiones.
- Pasos a seguir.



8

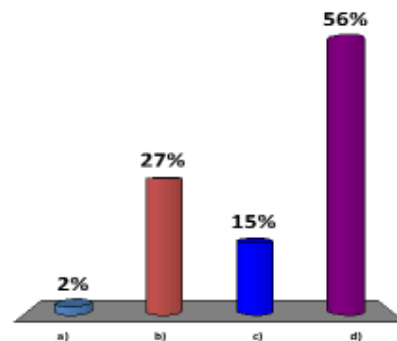
i. Reconociendo que ya existen programas de pago por resultados para la Amazonía y la Orinoquía colombiana, ¿en dónde se deberían priorizar las inversiones de la Declaración Conjunta de Intención?

- a) Sitios con mayor deforestación del país exceptuando Amazonía y Orinoquía.
- b) Sitios con mayor deforestación del país donde quiera que estén.
- c) Sitios con mayores tasas de deforestación y priorizados para el pos-conflicto
- d) Sitios priorizados para el pos-conflicto.
- e) Sitios sin presiones de deforestación alta (territorios de grupos étnicos y/o áreas protegidas).



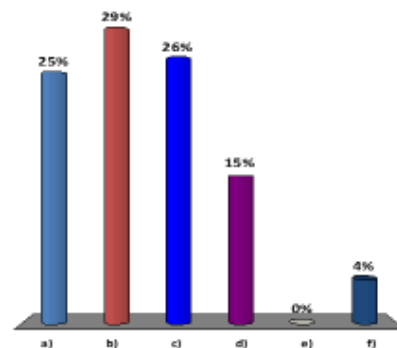
ii. La mejor estrategia para reducir la deforestación sería, desde su perspectiva, invirtiendo recursos como los de la Declaración Conjunta y de gobierno:

- a) Al interior de la frontera agrícola.
- b) En la frontera agrícola donde sucede la deforestación.
- c) En los bosques en pie con menos amenaza de deforestación.
- d) Todas las anteriores.



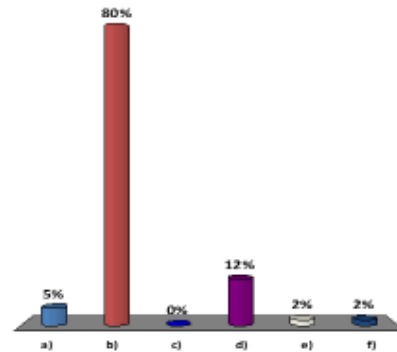
iii. Las actividades de apoyo de la Declaración Conjunta de Intención bajo modalidad 1 deberán centrarse en (favor escoger la más importante):

- a) Acciones con grupos étnicos.
- b) Acciones de tipo sectorial.
- c) Acciones en Monitoreo, Reporte y Verificación.
- d) Acciones de modificación de políticas.
- e) Ninguna de las anteriores.
- f) No sé.



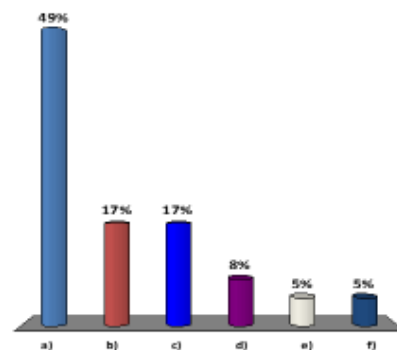
iv. La modalidad 1 de la Declaración conjunta se diseñó para:

- a) Reconocer los resultados de reducción de emisiones por deforestación bruta a nivel nacional
- ☒ b) Reconocer los resultados en la implementación de metas (hitos) de política que ayuden a generar condiciones adecuadas para frenar la deforestación
- c) Pagar a proyectos individuales por la reducción de sus emisiones
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna de las anteriores
- f) No sé



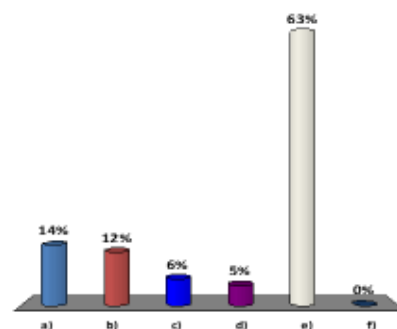
v. La modalidad 2 de la Declaración conjunta se diseñó para:

- ☒ a) Reconocer los resultados de reducción de emisiones por deforestación bruta a nivel nacional
- b) Reconocer los resultados en la implementación de metas (hitos) de política que ayuden a generar condiciones adecuadas para frenar la deforestación
- c) Pagar a proyectos individuales por la reducción de sus emisiones
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna de las anteriores
- f) No sé



vi. Para que su organización / institución pueda participar en la Declaración Conjunta podría:

- a) Participar en el proceso de formulación para el plan de inversiones de la modalidad 1
- b) Formular propuestas de proyectos a ser presentados bajo la modalidad 2 ante el Fondo Colombia Sostenible
- c) Demostrar capacidades suficientes para formular, implementar y dar seguimiento a las acciones que se vayan a financiar.
- d) Aclarar cómo las acciones propuestas aportan a la reducción de la deforestación en el país.
- ☒ e) Todas las anteriores
- f) Ninguna de las anteriores



Se pudo constatar que los asistentes comprendieron la información presentada y que según lo que manifiestan están de acuerdo con que las acciones de la DCI se focalicen en zonas que presenten altas tasas de deforestación, se implementen tanto acciones con grupos étnicos, como sectoriales, de monitoreo y de modificación de políticas, y que se debe combinar acciones tanto en zonas con altas presiones de deforestación en la frontera agropecuaria, como en los bosques en pie con menores amenazas de deforestación.

Esta información ha sido tomada en cuenta en la estructuración del Plan Anual de implementación de la DCI, priorizando acciones en zonas con altas tasas de deforestación no cubiertas por otros programas como Visión Amazonía, o Fondo Biocarbono, y combinando acciones tanto con grupos étnicos, sectores productivos, monitoreo de bosques y modificaciones de políticas.

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS DE POLÍTICA

El cumplimiento de los hitos de política se reportará el año siguiente a su fecha de compromiso en dos informes semestrales que describan el avance en su cumplimiento e implementación. En ese sentido, este segundo reporte cubre en particular los avances en los hitos entre abril y septiembre de 2017. Estos reportes serán socializados en la Mesa Nacional REDD+ para recibir retroalimentación y guía sobre el avance, en particular de los hitos étnicos. Este procedimiento se repetirá durante la duración de la Modalidad 1 de la DCI.

AVANCE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS

La DCI en su Modalidad 1 consta de 63 hitos de política a ser cumplidos durante los tres años de duración de la modalidad. Para el primer año del programa el gobierno de Colombia se comprometió a cumplir con 32 hitos, mientras que para el segundo con 19 y finalmente para el tercero con 12. Dicha distribución respondió tanto a la factibilidad y complejidad de cada hito, así como a su estadio de desarrollo preliminar.

En la tabla 1 abajo, se puede apreciar el avance específico para este segundo periodo de reporte, donde se presenta el cumplimiento de 21 hitos del primer año, 4 del segundo año y 2 del tercero, para un total de 27, esto es, 9 hitos más en relación a lo reportado en el anterior periodo (ver anexo 1 con relación de hitos cumplidos).

Así mismo, se reportan 29 hitos en estado avanzado de desarrollo y tan solo 11 en etapas iniciales. Esto implica que menos del 20% de los hitos totales de la DCI se encuentran con avances limitados, siendo en su gran mayoría, aquellos que requieren de inversiones de recursos para su puesta en marcha, y que se esperan puedan dinamizarse en la medida que la DCI disponga de recursos para su implementación.

Tabla 1. Resumen del cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la DCI

Tabla 1	Cumplimiento de los hitos DCI bajo Modalidad 1			
Hitos	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Comprometidos	32	19	12	63
Cumplidos	21	4	2	27
En Ejecución – estado avanzado	10	8	7	25
En Ejecución – estado inicial	1	7	3	11

AVANCE POR TIPOLOGÍA DE HITO Y SU CUMPLIMIENTO AL PERIODO DE REPORTE

Al igual que en el anterior reporte, y con el fin de facilitar la lectura del presente reporte, en esta sección se describirá el avance agregado por tipos de hitos, agrupándolos conforme a lo descrito en la DCI, así: 1) Fortalecimiento del MRV, 2) Mecanismo Financiero, 3) Políticas e Instrumentos, 4) Acciones Sectoriales y, 5) Acciones con Grupos Étnicos.

Por otro lado, los avances y el cumplimiento detallado de cada uno de los 63 hitos se describirán en el Anexo 2 del presente informe. En dicho anexo se incluye un formato para cada hito que presenta tanto los avances a la fecha, como las dificultades y formas de solucionarlas que se plantearon, así como los pasos a seguir y los requerimientos financieros asociados a cada hito.

1) Avance en Fortalecimiento del MRV

Este grupo de hitos está compuesto por 14 metas que apuntan al fortalecimiento de la capacidad de Colombia para monitorear los bosques, evaluar sus cambios y producir y reportar estimaciones robustas, transparentes y verificables sobre las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero derivadas de dichos cambios. De esta forma, se espera contar con las condiciones técnicas y operativas para poder desarrollar un mecanismo de pago por resultados robusto a nivel nacional, e incluye no sólo acciones de apoyo a la mejora del actual Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del país, sino también algunas de monitoreo y reporte de salvaguardas REDD+.

A la fecha de reporte, además de los cuatro hitos reportados como cumplidos en el anterior periodo, se logró cumplir con la remisión a la CMNUCC del reporte de Salvaguardas como parte de la tercera comunicación nacional ante la convención. Con este logro, Colombia se convierte en el 3er país a nivel mundial en haber remitido este tipo de información, mostrando así su compromiso con la salvaguarda social y ambiental en la aplicación de REDD+ en el país.

Por otro lado, se tiene previsto completar en 2017 el establecimiento del sistema de atención al ciudadano de la ENREDD+, y por tanto ha de ser informado en el siguiente periodo de reporte.

En la medida que se reciban los recursos de la DCI, se podrá invertir en el cumplimiento de los hitos de los años dos y tres, y en especial en la implementación del Inventario Forestal Nacional a fin de poder mejorar los factores de emisión de GEI y con ello aportar a la construcción del nivel de referencia nacional necesario para que entre en operación la Modalidad 2 de la DCI. Esta dependencia de los recursos de la DCI no implica que no existan compromisos nacionales para sacar adelante metas de política específica, sino que se ha internalizado y realizado la planeación presupuestal del gobierno con base en los supuestos de ingreso bajo la DCI, los cuales complementan los compromisos nacionales.

2) Avance en la definición del Mecanismo Financiero

Estas acciones comprenden acciones del establecimiento del mecanismo financiero que operará los recursos de la DCI, el cual implica la posterior la implementación de las respectivas auditorías anuales de dicho mecanismo. Estas acciones se orientan a desarrollar el vehículo financiero y las reglas con las que operará a fin de poder colocar los recursos de la DCI, el cual se definió será operado bajo el denominado Fondo Colombia Sostenible (FCS)

El día 30 de mayo de 2017, fue aprobado en el primer Comité Directivo del FCS el Reglamento Operativo del mecanismo, dando así vida a la facilidad que opera los recursos de la DCI. Así mismo, el 2 de agosto se realizó el primer Comité Técnico donde se presentaron las líneas de inversión del Plan Anual de implementación de la modalidad 1 de la DCI, y finalmente durante el mes de septiembre se estaba consolidando la contratación de la coordinación de la Unidad Técnica de Coordinación del FCS.

3) Avance sobre Políticas e Instrumentos

La DCI prevé 22 acciones de incidencia en políticas e instrumentos, las cuales tienen un avance alto. 17 de los hitos están previstos para el primer año, cuatro para el segundo y uno para el tercero. Estos hitos apuntan a desarrollar políticas generales que orienten las acciones nacionales para reducir la deforestación y promover el desarrollo sostenible bajo en carbono, así como a promover instrumentos económicos y financieros para fomentar la conservación de los bosques, proporcionando incentivos para el uso legal y sostenible de los productos forestales y mejorar la gobernanza forestal. Así mismo, buscan promover el fortalecimiento de las autoridades ambientales y los institutos de investigación ambiental.

De los 17 hitos previstos para el primer año, se reportan cuatro en este periodo que se suman a los siete cumplidos inicialmente, para un total de 11. Los hitos cumplidos en este periodo son: i) Establecer la Mesa Nacional REDD+ como una instancia clave para la participación de actores, ii) Establecer una coalición público-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación, enfocados en el diseño e implementación de una producción agropecuaria sostenible, mejorando el uso de las tierras ya deforestadas y evitando nuevas conversiones de bosques para fines agropecuarios, iii) Decreto Nacional y documento de política sobre Pagos por Servicios Ambientales, y iv) Protocolo de control para la tala ilegal diseñado e implementado bajo la Mesa de Control Ambiental de Colombia.

Quedan seis hitos del año uno a ser cumplidos. El relacionado con la aprobación de la política de Cambio Climático y la de la lucha contra la deforestación tienen gran avance incluyendo el trámite de política de cambio climático en el congreso, y la producción de la EICDGB como insumo clave de la formulación de la política de lucha contra la deforestación.

En cuanto a la Región Administrativa de Planificación (RAP) de la Amazonía el 24 de febrero los seis gobernadores de la región amazónica suscribieron un acuerdo de voluntades con

objeto de “realizar la unión de esfuerzos que permitan avanzar de manera metódica y sistemática en la exploración para la construcción de un proceso de asociatividad entre las entidades territoriales firmantes, denominada Región Administrativa y de Planificación (RAP)”. Se definió que la misma tendrá como objetivo central la construcción del modelo de desarrollo sustentable, competitivo y en paz para la región amazónica.

En cuanto a los instrumentos destinados a promover el desarrollo bajo en deforestación, el marco de la mesa de incentivos con FINAGRO, MADR y MADS se generó un primer modelo de instrumento financiero para fomentar la ganadería sostenible que será piloteado bajo el programa REM de Visión Amazonía.

Finalmente, en este periodo se reporta el cumplimiento del hito asociado a “Lanzar la Estrategia Nacional REDD+, desarrollada a través de un proceso participativo nacional”, el cual, por su relevancia se explicó con mayor detalle en la sección de políticas relevantes para la implementación de la DCI.

4) Avance sobre Acciones Sectoriales

Los hitos sectoriales en la DCI son 12, distribuidos así: dos para año uno, uno para el segundo y nueve para el tercero. Es por ello que sea comprensible que avance general de estos hitos es no sea tan alto. Sin embargo, es de resaltar que durante el primer año de la DCI se lograron cumplir dos hitos: i) Actualización catastral de al menos 130 000 propiedades rurales adicionales a nivel nacional y ii) Declarar al menos 2,5 millones de hectáreas de áreas protegidas adicionales para la preservación in situ en todo el territorio colombiano.

Sobre este último hito de declaratoria de áreas protegidas, es particularmente importante resaltar que la declaratoria del Distrito Nacional de Manejo Integrado y la ampliación del Santuario Fauna y Flora Malpelo, contribuyen a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) permite cumplir anticipadamente la mega meta del sector ambiental establecida para este cuatrienio; cumplimos también una de las acciones de adaptación al cambio climático en el marco del Acuerdo de París; superamos la meta 11 de Aichi para la protección de la biodiversidad al pasar de 8.59% al 13.31% del territorio marino y costero protegido; y cumplimos también nuestra meta orientada a conservar y utilizar en forma sostenible nuestros mares en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con esto, el SINAP contará en adelante con más de 28.400.000 hectáreas, en las que están representadas y protegidas diferentes especies y ecosistemas continentales y marinos que constituyen nuestro patrimonio natural

De los dos hitos previstos para el primer año, se mantiene como cumplido el que hace referencia al ajuste, si aplicaba, y diseño detallado de las acciones de mitigación contenidas en el Plan de Acción Sectorial (PAS) para el sector agropecuario bajo la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono. Mientras que el de establecimiento de un registro de las áreas

en proceso de restauración está avanzando, pero como se mencionó en el anterior reporte, se requiere de recursos de la DCI para poder implementar la interfaz que adaptaría la actual información que se maneja bajo el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).

En cuanto a los hitos de intensificación de la carga ganadera y su hito complementario de establecer un paquete de acciones para revertir la expansión de las tierras ocupadas por pastos, que incluya herramientas para monitorear su implementación efectiva, se acordó con el Reino de Noruega una reformulación que apunta a i) desarrollar una política de ganadería sostenible para el país, y ii) plantear un plan de acción para la implementación de dicha política.

5) Avance sobre Acciones con Grupos Étnicos

Finalmente, la DCI cuenta con 13 hitos con grupos étnicos, de los cuales seis están previstos para el primer año, seis para el segundo y uno para el tercero. El avance general de estos hitos es menor debido en general a que para el cumplimiento de estos hitos se deben desarrollar procesos participativos que se adapten a los tiempos que manejan las comunidades en el país, y que requieren de recursos para su implementación.

Si bien no se reporta el cumplimiento de nuevos hitos para este periodo de reporte de seis meses, si se ha logrado el avance en relación al desarrollo de un programa de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de mesas de trabajo bajo la Mesa Nacional REDD+ y la preparación de una nota conceptual para el desarrollo de programas de conservación y restauración en territorios indígenas. Estos avances deben ser debidamente socializados y retroalimentados en las instancias adecuadas a fin de poder ser reportados como cumplidos. Una vez esto suceda será posible avanzar en los hitos de los años dos y tres, que están asociados al desarrollo de los programas y documentos definidos en estos hitos iniciales.

LECCIONES APRENDIDAS, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

LECCIONES APRENDIDAS

- En el marco de un programa de pago por resultados que se viene consolidando, se debe ser cauteloso a la hora de entregar fechas precisas de inicio de acciones de implementación, en particular con comunidades locales, ya que por lo general sus expectativas de ingreso de recursos son altas, y cualquier retraso en los desembolsos puede repercutir en los acuerdos y en la planeación financiera que se haga con ellos.
- Si bien hasta el momento el gobierno ha logrado avanzar en diversas las metas de política que permitirán reducir la deforestación con base en recursos propios los recursos de la modalidad 1 podrán servir como catalizadores de la velocidad con la que se cumplan los hitos.
- Bajo un escenario de posconflicto, es clave la articulación interinstitucional con el objeto de planificar de forma adecuada las intervenciones que se implementarán en las regiones a fin de minimizar posibles contradicciones o aproximaciones diferentes en el territorio.

DESAFIOS

- El panorama macroeconómico de Colombia ha impactado significativamente las asignaciones presupuestales de todas las carteras ministeriales del gobierno nacional. Se espera, por ejemplo, que en el año 2018 los recursos nacionales de inversión destinados al IDEAM se reduzcan en alrededor de un 20% con respecto al 2017. En esta coyuntura nacional, esquemas como los pagos por resultados – desempeño se convierten no solo en una fuente de apoyo financiero crucial para continuar implementando políticas nacionales de reducción de la deforestación, cambio climático y desarrollo sostenible; sino en un incentivo para incrementar el financiamiento nacional hacia el futuro.
- El aumento en las tasas de deforestación del país implica necesariamente replantear las estrategias de intervención para focalizar acciones a corto plazo que permitan reducir lo más pronto posible esta tendencia contraria a la reducción que se venía presentando en hasta hace dos años.

OPORTUNIDADES

- El desarrollo de al EICDGB presenta el marco estratégico e integral sobre el cual se implementarán las acciones de control de la deforestación en el territorio nacional. Esto permitirá cohesionar las intervenciones desarrolladas por los diferentes programas de una manera adecuada y robusta.
- La expedición del decreto ley que regula los pagos por servicios ambientales y su correspondiente documento CONPES establecen los derroteros para implementar nuevos mecanismos de incentivo a las acciones de conservación de ecosistemas naturales y reducción de la deforestación en el país.
- La creación del impuesto al carbono permitirá la inyección de recursos al sector ambiental donde se pueden priorizar acciones previstas en el marco de la EICDGB. Su impacto y escala dependerá de las negociaciones que se logren concretar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO 1. RELACIÓN DE LOS HITOS CUMPLIDOS A LA FECHA DE REPORTE⁴

HITOS REPORTADOS EN EL PRESENTE INFORME

No.	Hito	Soporte de cumplimiento
1	Hito 12. Incluir en la Tercera Comunicación Nacional de Colombia ante la CMNUCC el primer resumen de información sobre cómo las salvaguardas de REDD+ están siendo abordadas y respetadas, de conformidad con las decisiones de la CMNUCC	Descargar acá
2-3	Hito 15-16. Diseñar e implementar un Mecanismo Financiero	Reglamento Operativo conocido por Noruega
4	Hito 22. Lanzar la Estrategia Nacional REDD+, desarrollada a través de un proceso participativo nacional	Descargar acá
5	Hito 23. Establecer la Mesa Nacional REDD+ como una instancia clave para la participación de actores	Descargar acá
6	Hito 28. Establecer una coalición público-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación, enfocados en el diseño e implementación de una producción agropecuaria sostenible, mejorando el uso de las tierras ya deforestadas y evitando nuevas conversiones de bosques para fines agropecuarios	Descargar acá
7	Hito 30. Decreto Nacional y documento de política sobre Pagos por Servicios Ambientales	Descargar acá
8	Hito 32. Protocolo de control para la tala ilegal diseñado e implementado bajo la Mesa de Control Ambiental de Colombia	Descargar acá
9	Hito 39. Declarar al menos 2,5 millones de hectáreas de áreas protegidas adicionales para la preservación in situ en todo el territorio colombiano	Descargar acá

⁴ Si desea consultar el texto de la DCI y conocer sus hitos puede consultarlos en [este vínculo](#)

HITOS REPORTADOS EN INFORME 1

No.	Hito	Soporte de cumplimiento
1	Hito 1. Establecer un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques capaz de producir mapas anuales de deforestación bruta para todo el país, en línea con las decisiones de la COP de la CMNUCC y tomando en consideración otros estándares internacionales	Descargar acá
2	Hito 3. Implementar un Seminario Anual de Monitoreo de Bosques involucrando a todos los actores relevantes	Descargar acá
3	Hito 4. Implementar un Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación con reportes trimestrales	Descargar acá
4	Hito 8. Desarrollo de una Propuesta Técnica de arreglos institucionales relevantes para MRV	Descargar acá (Cap 4 BUR)
5	Hito 19. Adoptar oficialmente y reglamentar el Sistema de Cambio Climático (SISCLIMA), el cual establece el marco institucional (estructura, roles y tareas) para enfrentar el cambio climático de manera transversal en Colombia	Descargar acá
6	Hito 21. Publicar un CONPES de la Iniciativa Colombia Sostenible, que reúne a varios ministerios sectoriales y busca apoyar a Colombia en una transición hacia un escenario post-conflicto ambientalmente sostenible a través de intervenciones transformadoras	Descargar acá CONPES Descargar acá Decreto
7	Hito 24. Preparar un proyecto de ley para fortalecer los instrumentos para combatir la minería ilegal en todo el territorio colombiano	Descargar acá
8	Hito 25. Publicar una estrategia nacional de sustitución de cultivos ilícitos	Resumen público para descargar acá

No.	Hito	Soporte de cumplimiento
9	Hito 31. Proyecto de Ley Nacional sobre Pagos por Servicios Ambientales	Descargar acá proyecto de ley Soporte de consulta previa
10	Hito 33. Desarrollo y publicación de guías para la compra responsable de madera	Descargar acá
11	Hito 34. Adoptar el Plan Nacional de Restauración de Colombia	Descargar acá Nota de prensa
12	Hito 35. Esquema de reconocimiento para productos maderables creado bajo el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia	Descargar acá
13	Hito 42. Producir un mapa nacional de áreas prioritarias para la restauración	Descargar acá
14	Hito 44. Ajuste, si aplica, y diseño detallado de las acciones de mitigación contenidas en el Plan de Acción Sectorial (PAS) para el sector agropecuario bajo la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono	Documento no protocolizado, no público a la fecha
15	Hito 46. Actualización catastral de al menos 130000 propiedades rurales adicionales a nivel nacional	Descargar acá
16	Hito 51. Reactivación de la Mesa Indígena Amazónica de Cambio Climático – MIAACC	Descargar acá
17	Hito 60. Con la participación de los diferentes grupos, definir criterios de priorización de inversiones aplicables a territorios indígenas en la región de la Amazonía Colombiana	Descargar acá
18	Hito 61. Establecer una línea base del estado y avances en la implementación de los planes de vida indígenas en la Amazonía colombiana	Descargar acá

ANEXO 2. DESCRIPCIÓN DE AVANCE INDIVIDUAL POR HITO SEGÚN AÑO DE CUMPLIMIENTO

HITOS DEL PRIMER AÑO

Hito No. 1: Establecer un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques capaz de producir mapas anuales de deforestación bruta para todo el país, en línea con las decisiones de la COP de la CMNUCC y tomando en consideración otros estándares internacionales (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Diciembre 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		
Desarrollos posteriores: - El 9 de agosto de 2017, el MADS radicó ante el Congreso de la República el proyecto de Ley “<i>por el cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático</i>”, cuyo artículo 24°, bajo el Capítulo II – Sistemas de Información, crea al Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia, establece el rol del IDEAM frente a su administración y provee la base legal para el fortalecimiento de arreglos institucionales con actores clave que proveen o usan datos del SMBYC. Ver proyecto legislativo en: https://drive.google.com/drive/folders/0B3vKU6TjSffwcHBNZUJaekxybkU?usp=sharing. Durante el 2017 el IDEAM y el MADS han avanzado en paralelo con el ajuste y socialización del proyecto normativo “<i>Por medio del cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal, el Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, y se dictan otras disposiciones</i>”. A la fecha se ha obtenido concepto de viabilidad jurídica favorable por parte de la Oficina Asesora Jurídica del MADS y se radicarón ante la misma de manera oficial el proyecto normativo y los documentos técnicos asociados al mismo. Adicionalmente, el 14 de agosto de 2017 se llevó a cabo la socialización del proyecto normativo con las Corporaciones Autónomas Regionales y el 24 de agosto con los Institutos de Investigación del SINA en sesión del Comité Científico presidido por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ver evidencias (correo solicitando comentarios a CARs y presentación y acta del Comité Científico SINA): https://drive.google.com/drive/folders/0B3vKU6TjSffwaG5OVUJPQW45Mms?usp=sharing - En lo que va corrido del año 2017, el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia (SMBYC) ha producido y publicado, entre otros: - Cifra anual de deforestación para el año 2016, en cuyo lanzamiento se presentaron los resultados actualizados de la caracterización de las causas y agentes asociados con la dinámica de esta problemática en las áreas críticas. Los resultados se pueden consultar en: https://goo.gl/DeG7be - Dos boletines de alertas tempranas por deforestación, correspondiente al trimestre final de 2016 y al primero de 2017. Ver evidencias del hito correspondiente.		

Hito No.: 3 - Implementar un Seminario Anual de Monitoreo de Bosques involucrando a todos los actores relevantes	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Octubre 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		
Desarrollos posteriores: - Dentro del Plan de Trabajo Anual del Programa REDD+ Early Movers – REM, se asignaron recursos presupuestales para cubrir la realización del evento. A la fecha de elaboración de este informe dicho plan de trabajo está pendiente de aprobación por parte de KfW. - Se definió que el evento 2017 se realizará con el apoyo de Green Growth Institute - GGGI en complemento a los recursos asignados en el marco de REM. - El IDEAM preparó una agenda temática borrador y realizó una estimación preliminar de los requerimientos logísticos para dar inicio a la preparación del evento. La propuesta en construcción puede consultarse en: https://goo.gl/Z2hUus		

Hito No.: 4 - Implementar un Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación con reportes trimestrales	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		
Desarrollos posteriores: - En lo que va corrido del 2017, el IDEAM ha publicado dos reportes de alertas tempranas por deforestación trimestrales como sigue: - Octubre – diciembre 2016 (boletín no. 9) – disponible en https://goo.gl/aTmR9R - Enero – marzo 2017 (boletín no. 10) – disponible en https://goo.gl/YvQLHv - A la fecha de preparación de este informe, se encuentra en sus etapas finales de preparación el boletín no. 11, correspondiente al trimestre abril – junio de 2017.		

Hito No.: 12 Incluir en la Tercera Comunicación Nacional de Colombia ante la CMNUCC el primer resumen de información sobre cómo las salvaguardas de REDD+ están siendo abordadas y respetadas, de conformidad con las decisiones de la CMNUCC (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
Verificador: Reporte de salvaguardas en la 3CN		
Entidad responsable: MADS – Despacho del Viceministro / ENREDD+ con apoyo de las agencias de preparación para REDD+ y el programa Visión Amazonia. En articulación con Mininterior y actores locales		
Evidencia del cumplimiento: Las evidencias de cumplimiento se pueden descargar en: http://unfccc.int/resource/podcast/nc2/colombia_nc3.zip e incluye: Reporte final de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático que incluye como un anexo el 1er reporte		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Con base en la versión 3 del reporte, los equipos consolidan y se procede a entregar la información al equipo de la tercera comunicación nacional, para su diagramación e inclusión dentro de la 3CN. - El 12 de septiembre de 2017 se realizó el lanzamiento oficial de la tercera comunicación nacional, la cual incluye como un anexo el 1er resumen de información de Salvaguardas REDD+ en Colombia, con énfasis en la Amazonía.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: - Al ser el primer resumen que el país está generando, la curva de aprendizaje es alta, y así mismo las expectativas de los donantes sobre el proceso de socialización y participación en torno al resumen son altas, en comparación al tiempo y falta de recursos que se tienen para desarrollarlo. - Frente a esto se optó por desarrollar un documento flexible, pero robusto, facilitando la participación de los actores involucrados directa o indirectamente, en particular aquellos pertenecientes a la región Amazónica, donde se desarrollan las acciones que se describen en relación al programa Visión Amazonía. - El primer reporte se realizó con énfasis en la Amazonía. Dado que REM/Visión Amazonía es un programa de implementación temprana de la ENREDD, el nivel de avance de construcción e implementación del SNS y del SIS a nivel nacional tiene tiempos de planificación e implementación distintos. Por tanto, existe el reto de lograr que el abordaje y respeto de las salvaguardas para REM (Que se reporta en el resumen) se haga de manera consistente y articulada con los lineamientos técnicos, conceptuales y avances del Sistema Nacional de Salvaguardas, incluyendo por ejemplo los resultados del enfoque de riesgos y beneficios del SESA al proceso de salvaguardas		
Pasos a seguir: - Colombia ya se encuentra trabajando en la elaboración del segundo resumen de información de salvaguardas con enfoque en la Amazonía el cual incluye elementos del proceso nacional para entregar a REM el 30 de septiembre de 2017 de acuerdo con los compromisos del programa. - Este resumen será sometido a consulta pública en la WEB del Ministerio y presentado en el marco de la segunda reunión de la Mesa Nacional REDD+ a desarrollarse los días 27 y 28 de septiembre de 2017. - En el marco del proceso de socialización y diálogo con los pueblos indígenas está pendiente el desarrollo de una sesión de la MPCl en la cual se presente la Estrategia con sus componentes		
Requerimientos financieros: - Los recursos para el desarrollo de este resumen han sido apropiados bajo el programa Visión Amazonía. - Para el segundo Resumen, la cooperación técnica de REM, a través del Programa Bosques y Clima /REDD+ de la GIZ se encuentra apoyando el desarrollo del II resumen con insumos de las diferentes dependencias del MADS y las cooperaciones (ONU REDD y el FCPF).		

Hito No.: 14 Establecer un mecanismo de atención de quejas y reclamos como parte de la Estrategia Nacional REDD+ (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Documento con la descripción del mecanismo de atención, Q y R implementado como parte de la Estrategia Nacional REDD+		
Entidad responsable: MADS – Despacho del Viceministro / ENREDD+ con apoyo de FCPF		
Evidencia del cumplimiento: - Avances se reportarán y harán públicos dentro del marco del 2º resumen de salvaguardas de Colombia, el cual será socializado en la 2ª Mesa Nacional REDD+ - Documento con la descripción del mecanismo - Una vez el mecanismo esté operando, resumen de resultados de solicitudes, quejas o reclamos recibidos y atendidos.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Actualmente se está desarrollando la consultoría del mecanismo de atención ciudadana el cual atenderá las PQRSD asociadas a la EICDGB y los proyectos y acciones que se implementen en el marco de ésta. De manera particular, este mecanismo atenderá las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias sobre la aplicación, respeto u omisión de las salvaguardas durante el diseño y la implementación de REDD+. - Los productos que están contemplados son: i) elaborar un mapa de las instituciones que actualmente cuentan con sistemas de reporte, que están siendo utilizados en el seguimiento de resolución de conflictos y atención de quejas, ii) analizar las necesidades específicas de pueblos indígenas, afrocolombianos, campesinos y mujeres para acceder a la información, manifestar quejas y reclamos y resolver conflictos, iii) determinar las causas actuales que se puedan presentar en relación con las reclamaciones o preguntas referentes al proceso REDD+, iv) identificar vacíos y necesidades específicas, v) desarrollar y poner en funcionamiento el mecanismo, vi) garantizar que el mecanismo propuesto sea transparente, legítimo para la comunidad en general, accesible, equitativo y que cuente con representatividad local, vii) capacitar en el contenido, alcance y uso del mecanismo a diversos actores. - El seguimiento a esta consultoría se realiza a través de reuniones quincenales con el equipo del FCPF y la consultoría, asimismo, se realizan reuniones con un equipo técnico interinstitucional para cada producto, que involucra a las diferentes Direcciones del MADS y otros programas de cooperación que apoyan a la EICDGB. - Como avance de esta consultoría, se tiene un “diagnóstico y predictivo de las causas de reclamaciones, preguntas y/o conflictos relacionados con el mecanismo REDD+ en Colombia o con el proceso de preparación e implementación de la ENREDD+” que partió de la identificación y caracterización de los diferentes PQRSD encontradas y potenciales; análisis de las diferentes fuentes de información sobre el proceso y la formulación de la Estrategia REDD+; evaluación y consolidación de las causas y contenido de las solicitudes; evaluación de la caracterización de las respuestas, buscando establecer un esquema predictivo. Como fuentes de información se contó con información recolectada en procesos anteriores suministrada por el Fondo Acción, ONURED y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; adicionalmente se obtuvieron relaciones parciales de PQRSD de diferentes instituciones asociadas a la deforestación y ENREDD+.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Se declaró desierta la convocatoria, en una primera instancia, pero en una segunda convocatoria se logró seleccionar a la firma que prestará el servicio.		

Hito No.: 14 Establecer un mecanismo de atención de quejas y reclamos como parte de la Estrategia Nacional REDD+ (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
De manera interina se desarrolló una cuenta de correo electrónico para facilitar la atención ciudadana del programa Visión Amazonía como único programa que está realizando implementaciones en el marco de los esquemas de pago por resultados.		
Pasos a seguir: - Desarrollo de la consultoría conforme a lo establecido en los TdR - Puesta en marcha del sistema.		
Requerimientos financieros: Está cubierto por la donación del FCPF operada por el fondo Acción en el marco de la preparación de Colombia para REDD+.		

Hito No.: 15-16 diseño e implementación de un mecanismo financiero a ser acordado por los socios de la DCI (2016) y desarrollo de las correspondientes auditorías anuales del mecanismo financiero (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Mayo de 2017
Verificador: - Documento técnico de mecanismo financiero formulado y acordado con los socios - Informes anuales de auditoría una vez se produzcan		
Entidad responsable: MADS – Oficina de Asuntos Internacionales / BID. En articulación con MADR, DNP, APC, ACPC, BID y donantes.		
Evidencia del cumplimiento: - Reglamento operativo de FCS aprobado en la sesión del 30 de mayo por el comité directivo. - Primer comité directivo realizado el 30 de mayo de 2017 - Primer comité técnico realizado el 2 de agosto de 2017		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - El 30 de mayo de 2017 se aprobó en el primer comité directivo del FCS el reglamento operativo del mecanismo financiero, el cual permite su implementación. - En el marco del proceso de estructuración del Fondo Colombia Sostenible, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Oficina de Asuntos internacionales, ha identificado dentro de los proyectos financiados por la fuente de Cooperación Internacional, aquellos que temáticamente están enfocados en los temas derivados del Acuerdo de paz, en particular los que corresponden al sector ambiente y desarrollo sostenible: Ordenamiento social de la propiedad de la tierra, proyectos productivos sostenibles -Negocios Verdes-, reducción de la deforestación y freno de la frontera agrícola, sustitución de cultivos de uso ilícito en áreas protegidas. - El 2 de agosto se realizó el primer comité técnico del FCS en el cual se presentaron las iniciativas que harán parte del PTA del primer año del mecanismo. En este momento se están evaluando las diferentes propuestas para ser incluidas y posteriormente aprobado el POA. - Conforme a lo requerido el MADS preparó un Plan Anual de Implementación, el cual se integrará dentro del POA a ser aprobado por el comité directivo.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: El proceso de concertación entre las entidades del estado y diferentes donantes es delicado y ha tomado más tiempo del requerido, sin embargo, se han hecho los ajustes del caso procurando reflejar de la mejor manera los aportes de las diferentes partes.		
Pasos a seguir: - En este momento se está conformando la Unidad Técnica Coordinadora que deberá presentar a la próxima convocatoria de Comité Directivo el primer POA del Fondo. - Adicionalmente, se han identificado los proyectos que se encuentran ubicados en los 170 municipios priorizados para ejecutar acciones de postconflicto, con el fin de articularlos a los diferentes procesos en marcha, especialmente con los proyectos que se presentarán en el Fondo Colombia Sostenible.		
Requerimientos financieros: La operatividad del FCS implicará el 5% de los recursos que se operen por medio de este mecanismo.		

Hito No.: 18 Crear un cuerpo de gobierno para coordinar y apoyar la implementación de la Región Administrativa de Planificación Especial (RAP) autorizada por la Ley 1753/2015 del Plan Nacional de Desarrollo, la cual permitirá que se realicen inversiones conjuntas del gobierno central y los departamentos en iniciativas sostenibles en la región (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Fecha esperada Abril de 2018
Verificador: Documento de política y decreto estableciendo el cuerpo de gobierno, definiendo su lugar de operación, mandato, entidades que lo conforman y su forma de funcionamiento.		
Entidad responsable: Lidera el MADS, pero la responsabilidad es de las seis Gobernaciones Amazónicas		
Evidencia del cumplimiento: Acuerdo para la construcción de la RAP https://www.dropbox.com/s/51b0ui7lmfdkt38/Hito18-Acuerdo-RAP.pdf?dl=0		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - En el marco de la cumbre de gobernadores de la región amazónica (febrero 26 de 2017) los representantes de las entidades territoriales del Caquetá, Álvaro Pacheco Álvarez, Guaviare, Nebio de Jesús Echeverri Cadavid, Vaupés, Jesús María Vásquez Caicedo, Amazonas, Cesar Antonio Lugo Morales, Guaina, Javier Eliecer Zapata Parrado, y Andrés España, delegado del Putumayo, firmaron el acuerdo de voluntades para la conformación de la Región Administrativa y de Planificación RAP en esta zona del país - Se definió que el objeto central de la RAP Amazonía será la construcción del modelo de desarrollo sustentable, competitivo y en paz de la región amazónica, el cual partirá de las siguientes líneas estratégicas de planificación y gestión de impacto regional: - Inclusión social, cultural, patrimonial y educativa para la paz - Sustentabilidad ambiental y oferta de servicios ecosistémicos - Ordenamiento y competitividad de la región amazónica - Infraestructura y servicios para la productividad urbana y rural de la región - Gobernanza y buen gobierno		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Las Gobernaciones del Caquetá y Putumayo habían suscrito una RAP por el Agua y la Paz el año pasado, por tanto, no habían priorizado la firma de la RAP Amazonía. Sin embargo, gracias a las gestiones desde Visión Amazonía se retomó el trabajo con estos entes territoriales, que finalizó en la firma del acuerdo de voluntades.		
Pasos a seguir: El siguiente paso para la constitución de la RAP es la presentación del proyecto de ordenanza a la Asamblea Departamental, para que los diputados lo estudien y aprueben y posteriormente llevarlo al Congreso de la República		
Requerimientos financieros: Las gestiones para el cumplimiento e implementación de este hito son cubiertas por el Programa Visión Amazonía y las respectivas Gobernaciones.		

Hito No.: 19 Adoptar oficialmente y reglamentar el Sistema de Cambio Climático (SISCLIMA), el cual establece el marco institucional (estructura, roles y tareas) para enfrentar el cambio climático de manera transversal en Colombia (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: 24 de febrero de 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		

Hito No.: 20 Conseguir la aprobación en el Consejo Nacional Ambiental o en otro cuerpo competente, de la política de Colombia de cambio climático y de la política nacional de lucha contra la deforestación, como está contenido en la Ley 1753 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo, partiendo del trabajo bajo la Estrategia Nacional REDD+ y con un plan de acción que cubra todos los motores de deforestación (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Fecha esperada septiembre de 2017
Verificador: Minutas o memorias de CNA u otro cuerpo competente donde se aprueben las dos políticas.		
Entidad responsable: MADS – Despacho del Viceministro		
Evidencia del cumplimiento: - Para la ley de CC: https://www.dropbox.com/s/ngcxre1msyhmb1/Hito%2020%20-%20Ley_C_C_24072016_Env.pdf?dl=0 - Propuesta de lucha contra la deforestación- en desarrollo		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Durante la primera semana de agosto, un mes después de que el Congreso de la República aprobara la ley que ratificaba el compromiso del país de cumplir con el acuerdo del cambio climático de París, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible radicó la Ley de Cambio Climático ante el Congreso de la Republica a partir deberá seguir el trámite ordinario para posterior sanción presidencial		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Actualmente el proceso de aprobación está pendiente de sea aprobado en el congreso el proyecto de ley lo cual debería pasar antes de que finalice el periodo de 180 días previsto para el fast-track		
Pasos a seguir: Consolidar la propuesta de política de lucha contra la deforestación para ser discutida internamente con las direcciones técnicas del MADS y posteriormente socializarla con el reino de Noruega.		
Requerimientos financieros: No tiene requerimientos asociados.		

Hito No.: 21 Publicar un CONPES de la Iniciativa Colombia Sostenible, que reúne a varios ministerios sectoriales y busca apoyar a Colombia en una transición hacia un escenario post-conflicto ambientalmente sostenible a través de intervenciones transformadoras (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Noviembre de 2015
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		

Hito No.: 23 Establecer la Mesa Nacional REDD+ como una instancia clave para la participación de actores (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Marzo 23 de 2017
Verificador: Documento del establecimiento, reglamento operativo y listado de delegados de la Mesa Nacional REDD+		
Entidad responsable: Despacho del Viceministro apoyo ONU-REDD / FCPF, Mininterior y otros actores.		
Evidencia del cumplimiento: Documento del establecimiento, reglamento operativo y listado de delegados de la Mesa Nacional REDD+ https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YTjVjcVVlcDh4UVk		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - En este período se realizó la primera sesión de la Mesa Nacional REDD+ la cual tuvo como objetivo general instalar la Mesa REDD+ informando brevemente sobre antecedentes, propósito, participantes y alcances. Como objetivos específicos se buscó: Informar a los funcionarios del nivel gubernamental, representantes de la sociedad civil, organizaciones étnicas, ONGs, institutos, academia y sectores sobre el estado actual de REDD+ en el país y sus proyecciones; Informar acerca de los compromisos y avances del gobierno nacional en la implementación de los hitos establecidos de la Declaración Conjunta con Alemania, Reino Unido y Noruega y sus requerimientos financieros; Retroalimentar el proceso de conformación de la Mesa Nacional REDD+ a partir del diálogo multiactor. - La Mesa contó con la que participaron 93 personas, actores claves institucionales, sociales y privados. Como resultado de la mesa, se construyeron recomendaciones a la propuesta de conformación y funcionamiento de la misma, definiendo sus objetivos y alcances, así como, los criterios y perfiles de sus delegados. También se dieron recomendaciones acerca del proceso nacional REDD y de los temas que debería abordar la siguiente Mesa. - Entre el 27 y 28 de septiembre de 2017 se convocó la 2ª mesa nacional REDD+ donde se socializará el presente reporte.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Para la realización de la primera sesión de la Mesa Nacional REDD+ la dispersión en la geografía nacional y la sincronización de las agendas de los actores clave que participaron en la misma fueron las principales dificultades que se presentaron. Dada la diversidad de actores, se trabajó en la construcción de una metodología que permitió mejorar la comunicación de los asistentes mediante el apoyo de audiovisuales, voto electrónico, facilitación del espacio y sistematización automática) poder tener los aportes de cada uno de los asistentes de forma veraz, oportuna y pertinente		
Pasos a seguir: Convocar la segunda mesa nacional REDD+, definir cronograma y temáticas de las próximas mesas		

Hito No.: 24 Preparar un proyecto de ley para fortalecer los instrumentos para combatir la minería ilegal en todo el territorio colombiano (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: 27 de octubre de 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		

Hito No.: 25 Publicar una estrategia nacional de sustitución de cultivos ilícitos (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: 22 septiembre de 2015
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		

Hito No.: 26 Tres sectores productivos (minero energético, infraestructura y agropecuario) identifican y adoptan medidas y acciones para implementar la estrategia nacional REDD+ (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
Verificador: PAS, agendas interministeriales, primera versión de medidas en la EN REDD+, Política de lucha contra la deforestación y/o compromisos de la CICC.		
Entidad responsable: Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. MME, MT, MADR.		
Evidencia del cumplimiento: - PAS, agendas interministeriales, primera versión de medidas en la EN REDD+, Política de lucha contra la deforestación y/o compromisos de la CICC. - Se ha avanzado en las agendas interministeriales como mecanismo de articulación, en la medida que las medidas de la ENREDD+ estén disponibles se harán llegar vía dropbox		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Para el cumplimiento de estos objetivos se estructura una hoja de ruta con cada Ministerio que permitirá tener una propuesta de la apuesta de cada sector en las acciones de reducción de la deforestación a presentar en la próxima CICC planteada para el mes de abril. A la fecha se los ministerios de Ambiente, Minas y Energía, Agricultura y Vivienda, han apropiado un primer nivel de acciones (ver acta de la CICC). Adicionalmente se ha establecido que la meta sectorial de aporte a la contribución nacional, producto del trabajo conjunto sectorial en reducción de la deforestación de 34 millones de toneladas de CO ₂ eq en 2030, objetivo para el cual se continúa el trabajo de desarrollo detallado de las medias, ruta en la cual el primer paso que se está abordando es su costeo.		

Hito No.: 26 Tres sectores productivos (minero energético, infraestructura y agropecuario) identifican y adoptan medidas y acciones para implementar la estrategia nacional REDD+ (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
Las medidas que cada sector puede ejecutar para la reducción de la deforestación, así como aquellas que ha apropiado en el marco de la Contribución Nacional, están siendo incorporadas sistemáticamente en la actual propuesta de Estrategia de Control Integral de la Deforestación.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ninguna extra que reportar		
Pasos a seguir: - Mesas técnicas con los ministerios de Agricultura, Vivienda Ciudad y Territorio, Infraestructura y Tecnologías de la Información. - La adopción se realizará mediante la inclusión de estas acciones en alguno de los siguientes instrumentos: PAS, agendas interministeriales, primera versión de medidas en la EN REDD+, Política de lucha contra la deforestación y/o compromisos de la CICC.		
Requerimientos financieros: El cumplimiento de este hito está cubierto a través de recursos propios y la cooperación de los programas LECB de PNUD, ONUREDD+ y el programa de protección a los bosques y el clima REDD+		

Hito No.: 27 Establecer acuerdos de 'deforestación neta cero' con actores clave en cuatro cadenas productivas prioritarias (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
Verificador: Documentos de acuerdos de no deforestación con al menos cinco actores sectoriales clave de las cuatro cadenas priorizadas protocolizado.		
Entidad responsable: Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADR, y sectores.		
Evidencia del cumplimiento: • Documentos Acuerdos no Deforestación (en gestión) • Ver borradores de Palma, lácteos y carne bovina en : https://www.dropbox.com/sh/6fio3yka51zsm6n/AADY2t10C2CVNdV1YXPzM5Z9a?dl=0 • Ver Pacto por la madera en: http://www.bosquesflegt.gov.co/sites/default/files/publicaciones/PIMLC_VF_impresa_baja-resol.pdf • Declaración sobre Objetivos del Acuerdo de cero deforestación de la cadena de palma • Memorias Foro Semana Cero Deforestación		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): • El acuerdo con la cadena de la madera es el “pacto intersectorial de por la madera legal” y es el más avanzado teniendo en cuenta que fue suscrito en agosto de 2009 por 24 entidades con una duración de dos años y ratificado en 2011. En el marco de cumplimiento de los hitos se determinó fortalecer el pacto en sus aportes a la reducción de la deforestación y/o degradación mediante el análisis de su efectividad y la creación de hojas de ruta para la mejora con las entidades socias. Se viene discutiendo la inserción de una línea de trabajo en cero deforestación en el marco del Pacto Intersectorial para la Madera Legal. Esta línea cubriría los tres tipos de fuente para la madera en el país: de bosque natural, de plantaciones e importada. La idea se presentó a los miembros del PIML en el Congreso de Mobiliario y Madera Legal en julio de 2017 y se presentará a los comités de gobernanza del PIML antes de finalizar 2017 para su aprobación. • Se adelantaron reuniones de trabajo para discutir sobre cada acuerdo por separado con apoyo de Publicaciones Semana y financiación de la Embajada de Reino Unido. Se adelantó el Foro Semana Colombia Cero Deforestación el 15 de junio de 2017 con presencia de más de 260 participantes de las cuatro (4) cadenas priorizadas), evento en el cual se ratificó por parte de la cadena de la Palma de Aceite los objetivos acordados a la fecha para este acuerdo, con más de 20 firmantes. • Para palma se han realizado reuniones conjuntas con actores de toda la cadena y particulares con cada eslabón para revisar los compromisos de cada uno en el acuerdo. De estas últimas se han realizado reuniones con Fedepalma, la sociedad civil (ONG y empresas consultoras), los industriales y Fedebiocombustibles para revisar los compromisos de cada parte, con lo cual se tiene ya una versión ajustada del acuerdo (Anexa). Adicionalmente se viene avanzando con IDEAM y el área de Geomática de Fedepalma en uno de los temas más sensibles del acuerdo, que es el monitoreo a la deforestación, dado que para muchos productores contar con certificaciones como la RSPO es costoso. Este acuerdo está en un alto nivel de avance y se espera estar protocolizándolo en octubre de 2017. Con las restantes cadenas de leche y carne bovina se está avanzando en este periodo en reuniones con algunos actores clave, como el caso de Asoleche. Los aliados en este proceso son WWF para el caso de carne y TNC para la cadena láctea, con quienes se vienen adelantando reuniones para ajustar cada acuerdo y definir su alcance. Aunque las hojas de ruta para estas dos cadenas programaban su firma para en el primer semestre del año, su complejidad ha obligado a reprogramar este momento para finales de 2017. Para el acuerdo de carne bovina se busca a través de pilotos demostrar el concepto 0 deforestación, con adecuada trazabilidad de carne 0 deforestación con valor agregado en toda la cadena, que sirva de referencia para la ampliación gradual de los participantes del acuerdo. Para el caso de la cadena láctea, el		

Hito No.: 27 Establecer acuerdos de 'deforestación neta cero' con actores clave en cuatro cadenas productivas prioritarias (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
enfoque será un enfoque nacional, que aunque no vincule masivamente actores de la cadena, sí permita generar una dinámica importante arrastrada por las mayores empresas formales en el negocio, como es el caso de Alquería, Nestlé y Alpina, todas muy interesadas en este tipo de acuerdo y en empresas vinculadas con el New Vision for Agriculture, una plataforma multiactores del World Economic Forum, que aboga por una agricultura global más sostenible y de la cual son miembros empresas de la importancia de Yara, Cargill, DuPont y Unilever. Un avance muy importante sobre este proceso es el nombramiento de un profesional por parte del MADS a través del proyecto FCPF, contratado por Fondo Acción, a cargo de los acuerdos de cero deforestación y de su secretaría técnica, tema que desde julio le viene dando mayor dinamismo al proceso y mayor compromiso directo del MADS. De igual manera se ha definido un proyecto para el Plan de Inversión de los recursos de la Modalidad I de la Declaración Conjunta de interés, que contribuirá a la implementación de estos acuerdos, entre otros aspectos en generar campañas de producción y consumo responsable para estas cadenas, que contribuyan a sensibilizar a los consumidores y a motivar cambios culturales.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Dificultad 1: El interés de todos los actores clave de la cadena no es homogéneo y las particularidades de cada eslabón lo hacen completo. Abordaje: Los acuerdos se firman con productores, entidades de gobierno, gremios y/o empresas estratégicas con por lo menos un actor clave en cada eslabón de cada cadena para que sirvan como palancas para el ingreso de los demás actores clave. Es así que la estructura tanto de los acuerdos como de la coalición permiten vincular paulatinamente a más empresas o actores. Algunos eslabones ofrecen mayores dificultades, como es el caso del eslabón industrial de la palma de aceite, que tiene preocupación sobre el manejo que se le dará a las importaciones de aceite de países vecinos y la necesidad de contar con un sistema de monitoreo nacional, tema que es transversal a las demás cadenas. Dificultad 2: Informalidad y falta de representatividad gremial de algunas cadenas. Abordaje: Las cadenas láctea y de carne cuentan con dificultades de orden gremial, entre otras por el alto grado de informalidad y dispersión de los productores. Se ha optado por un enfoque de pilotos para el acuerdo de carne bovina y por un enfoque basado en empresas lácteas que arrastren a los demás eslabones primarios de la cadena a vincularse a una proveeduría libre de deforestación. Dificultad 3: Capacidad de Monitoreo al cumplimiento de los acuerdos. Cadenas como la de carne bovina y leche son cadenas dispersas, desordenadas y poco formales, lo que dificulta la trazabilidad de las acciones de este sector, que es el de mayor impacto en el país en la deforestación. Aunque la palma no es tan dispersa, igualmente se cuenta con limitaciones en términos de desarrollo de sistemas de monitoreo, dada la movilidad de algunos proveedores entre diferentes plantas extractoras y la falta de información sobre los polígonos de las fincas productoras de palma de aceite. Abordaje: Trabajar en identificar mecanismos de monitoreo y certificación con aliados como Naturacert, para el desarrollo de sellos específicos para el sector ganadero que permita generar un producto Premium de interés del sector formal de alimentos, preocupado progresivamente por el desempeño ambiental y social de sus proveedores. Asimismo se vienen explorando sistemas de monitoreo con IDEAM		

Hito No.: 27 Establecer acuerdos de 'deforestación neta cero' con actores clave en cuatro cadenas productivas prioritarias (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
para estas cadenas, siempre y cuando se cuente con información de los polígonos de las fincas. Se tiene una primera versión de ruta de monitoreo para palma. Dificultad 4: Nuevos aspectos por definir en los acuerdos. En particular los eslabones industriales que usan ingredientes de las cadenas priorizadas son muy cuidadosos en tener mucha claridad respecto a los acuerdos y en esa medida quieren resolver temas como el monitoreo, el uso de la información, la comunicación de los acuerdos y sus resultados, entre otros. Las cadenas son complejas en la medida en que estos ingredientes se usan en un grupo enorme de productos finales y hacen parte de muchos otros ingredientes de cadenas complejas en cuyo proceso pueden intervenir varias industrias. Abordaje: Se hace necesario definir protocolos de manejo y uso de la información de las empresas, así como los protocolos de monitoreo. El acuerdo no puede resolver todos los inconvenientes y vacíos existentes, pero puede plantearlos como procesos a abordar en el Plan de Acción de cada acuerdo. Se busca un sentido práctico para lograr el acuerdo base y de ahí avanzar en resolver los temas que se requieran para su adecuada implementación.		
Pasos a seguir: Cada acuerdo tiene una hoja de ruta diferente teniendo en cuenta a diversidad de actores con los que se firma y la necesidad de un abordaje diferencial. Para esto los principales pasos pendientes definidos son: • Realizar una reunión anual de productores convocada por Fedepalma para septiembre de 2017 para ratificar su compromiso y vincular la mayor parte de actores de este eslabón considerado crítico. • Envío por parte de industriales de la palma de sus comentarios finales respecto al acuerdo. • Finalizar la redacción, conforme a los comentarios de los actores interesados, del acuerdo de palma de aceite para ser protocolizado en octubre de 2017. • Definir conjuntamente con IDEAM y cada una de las cadenas los mecanismos de monitoreo y verificación de los acuerdos (no se plantea como requisito para firma de los acuerdos). • Elaborar el Plan de Acción de cada uno de los acuerdos (no es requisito para firma de los acuerdos). • Definir un protocolo de reporte y manejo de información para los acuerdos. • Avanzar en el reclutamiento de actores clave para los acuerdos de leche y carne y en el texto base del acuerdo para concertar con actores clave. • Redactar y concertar las versiones finales de los acuerdos de lácteos y carne bovina y protocolizarlos antes de finalizar 2017. • Aprobar la línea de trabajo 0 deforestación dentro del PIML. • Diseñar proyecto en formato BID para la implementación del acuerdo e implementar las acciones financiadas. • Las Embajadas de Alemania y Noruega, MADS, Foros Semana, TFA y GGGI contribuirían a la mayor visibilidad posible del evento medios de comunicación nacional e internacional.		
Requerimientos financieros: Se solicitaron \$ 200.000 USD en el primer PAI para avanzar en la implementación de los acuerdos y la Coalición público-privada TFA2020, que cubrirían profesionales para la Secretaría Técnica y desarrollo de los planes de acción, así como para cubrir arreglos logísticos de eventos para la difusión de los acuerdos y TFA en el país.		

Hito No.: 28 Establecer una coalición publico-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación, enfocados en el diseño e implementación de una producción agropecuaria sostenible, mejorando el uso de las tierras ya deforestadas y evitando nuevas conversiones de bosques para fines agropecuarios (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
Verificador: Acuerdo establecido de coalición público-privada / Documento de Coalición público- privada establecida con al menos 10 compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación y en la conversión hacia sistemas agropecuarios sostenibles.		
Entidad responsable: Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADR y sectores.		
Evidencia del cumplimiento: - Carta de adhesión de Colombia a TFA2020 (noviembre 2016) - Carta de aceptación de TFA2020 certificando al Gobierno de Colombia como parte de esta alianza público privada. (enero 2017) - Acta de reunión de los miembros TFA2020 en Colombia dando inicio al trabajo del grupo de TFA2020 Colombia. (Esperada para junio de 2017) - Acta de reunión TFA 2020 Colombia para revisión de Plan de Acción (borrador). - Borrador Plan de Acción TFA 2020 capítulo Colombia.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Esta coalición publico privada viene siendo fortalecida al relacionarse y reforzarse con los acuerdos con actores claves de las cadenas relacionadas con procesos de deforestación del Hito 27, razón por la cual se desarrolló el Foro Semana financiado por la embajada de Alemania en Junio 15 en forma compartida entre los cuatro (4) acuerdos y la coalición público privada materializada mediante TFA2020. Este Foro sirvió como evento de promoción y divulgación de la adhesión del país al TFA2020. Como preparatoria para este foro, se realizó un desayuno financiado por TFA2020 para la discusión sobre TFA2020 Colombia el 6 de junio, donde se presentó el concepto de “Capítulo Colombia TFA2020” a los asistentes, los cuales todos eran miembros de compañías, ONGs, cooperantes miembros de TFA2020 con presencia en Colombia, más el gobierno nacional - Una reunión de planificación para discutir la Misión y líneas de trabajo de TFA2020 Colombia se adelantó el 22 de agosto con los principales aliados de TFA2020 en Colombia y de los acuerdos de cero deforestación, en procura de la articulación de ambos propósitos y trató temas estratégicos de TFA2020 capítulo Colombia como: - Inclusión de nuevos miembros en Colombia como mecanismos de fortalecer la alianza en el País y globalmente e internalización del acuerdo por miembros en Colombia. - Primeras definiciones sobre la gobernanza de TFA en Colombia. - Misión y metas específicas de TFA en Colombia. - Plan de Acción de TFA Colombia. En dicha reunión se programó el lanzamiento del Capítulo Colombia TFA2020 para el 27 de octubre de 2017, y una reunión previa a fines de septiembre.		

Hito No.: 28 Establecer una coalición publico-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación, enfocados en el diseño e implementación de una producción agropecuaria sostenible, mejorando el uso de las tierras ya deforestadas y evitando nuevas conversiones de bosques para fines agropecuarios (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
Vale la pena mencionar que el profesional que ha sido contratado para dar avance a los acuerdos de cero deforestación, Iván Darío Valencia, es el punto focal de TFA2020 para el gobierno de Colombia y está activamente comprometido con el avance de la agenda de TFA2020 en Colombia, dando mayor impulso desde el MADS a esta iniciativa.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Dificultad 1: no se tienen estimados los costos ni fuentes financieras de la puesta en marcha de la coalición publico privada. Abordaje: Con el fin de canalizar los diferentes recursos nacionales e internacionales que contribuyen a la construcción de la paz y la sostenibilidad ambiental, el Gobierno de Colombia creó el Fondo Colombia Sostenible con el objetivo de maximizar los dividendos ambientales, económicos y sociales de la paz en Colombia. El 29 de diciembre de 2016, Colombia también aprobó un impuesto sobre el carbono en el uso de combustibles fósiles líquidos como parte de una reforma tributaria estructural, y como un hecho muy importante los ingresos recaudados de este impuesto se dirigirán al Fondo Colombia Sostenible para emprender proyectos de desarrollo rural sostenibles en las zonas de post conflicto. Estas fuentes de inversión se han identificado como con posibilidad de articularse a los requisitos de la puesta en marcha de la coalición. Dificultad 2: El alcance de la coalición no es completo en todos los actores claves. Abordaje: TFA2020 es una alianza público privada para cero deforestación a nivel internacional y de por sí cuenta con una masa crítica de actores en Colombia por lo que se configurará como alianza público privada a nivel de país a partir de sus miembros con presencia en Colombia. A partir de esa base se buscará la adhesión a TFA2020 por parte de otros actores claves, o en su defecto, el trabajo conjunto en <i>pro</i> de la cero deforestación en cadenas productivas. La coalición inicialmente conformada facilita el ingreso de los otros actores clave, y se relaciona con los acuerdos de cero deforestación, lo cual permitirá vincular progresivamente a más empresas o actores. Se ha acordado que se invitará a los signatarios de los acuerdos cero deforestación y a las compañías miembros de Consumer Goods Forum en el país.		
Pasos a seguir: • Lanzar la alianza de TFA2020 en Colombia en octubre de 2017 en conjunto con el acuerdo de Palma de aceite y los de carne y lácteos si están desarrollados y acordados a esta fecha. • Trabajar con los miembros de la Alianza en Colombia para la internalización del acuerdo por parte de sus miembros en Colombia y la inclusión de nuevos miembros, como mecanismos de fortalecer la alianza en el País y globalmente. • Aunque TFA tiene su misión y metas a nivel global, es necesario definir estas metas a nivel de país. El cumplimiento de estas metas exige la definición de implementación de un Plan de Acción que se viene construyendo, pero requiere un esfuerzo dinámico por su seguimiento y actualización. La definición sobre la gobernanza de TFA2020 requerirá igualmente definiciones y protocolos claros, en la medida en que la alianza se vaya expandiendo. Muy seguramente se definirán a futuro comités para tratar temas que requieran mayor esfuerzo y su división entre los diferentes miembros e interesados.		

Hito No.: 28 Establecer una coalición publico-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación, enfocados en el diseño e implementación de una producción agropecuaria sostenible, mejorando el uso de las tierras ya deforestadas y evitando nuevas conversiones de bosques para fines agropecuarios (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
Requerimientos financieros: Se solicitaron \$ 200.000 USD en el primer PAI para avanzar en la implementación de los acuerdos y la Coalición público-privada TFA2020, que cubrirían profesionales para la Secretaría Técnica y desarrollo de los planes de acción, así como para cubrir arreglos logísticos de eventos para la difusión de los acuerdos y TFA en el país.		

Hito No.: 29 Re-diseño de los incentivos económicos existentes para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación: Incentivo de Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal de conservación (CIFc) (2016);	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2017
Verificador: Informe sobre Instrumentos diferenciados para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación diseñados y en proceso de pilotaje		
Entidad responsable: MADR-Finagro, MADS-Jefe Oficina de Negocios Verdes		
Evidencia del cumplimiento: - Mesa de instrumentos financieros implementada. - Propuesta de decreto reglamentario del ajuste en el marco del CONPES 3886/2017 y Decreto-Ley 870/2017 de PSA. (modificatorio del Decreto 900/1997) - Modificación de decreto reglamentario ICR - Informe sobre Instrumentos diferenciados para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación diseñados y en proceso de pilotaje - Documento técnico sobre Instrumentos diferenciados para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación diseñados y modelo financiero dinámico diseñado (en validación interna de FINAGRO). - Documento de la consultoría “Análisis de incentivos financieros perversos y barreras de acceso a instrumentos financieros que promuevan actividades agroambientales en Colombia”. - Documento de inicio de pilotaje del Instrumento diseñado (acuerdo/convenio)		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Se entregó informe final de la consultoría “Análisis de incentivos financieros perversos y barreras de acceso a instrumentos financieros que promuevan actividades agroambientales en Colombia”, liderada por Finagro y financiada por UNEP, que es un insumo para el diseño y la toma de decisiones en torno a los instrumentos financieros. - Se tiene ya un documento denominado Instrumento a la Transformación Productiva ITP para la intensificación ganadera sostenible, con resultados en la restauración de áreas liberadas vía uso más eficiente del suelo o productividad ganadera. El instrumento comprende un componente de crédito y uno de incentivo por restauración de áreas dedicadas a ganadería. - Adicionalmente con apoyo del Proyecto de Ganadería Sostenible, se ha diseñado una herramienta financiera dinámica muy robusta para el modelamiento de este instrumento. - Se han realizado reuniones con el Instituto Sinchi y el Pilar Indígena de Visión Amazonía, dado que el planteamiento es pilotarlo en Caquetá y Guaviare con este programa. Actualmente Finagro se encuentra definiendo internamente el pilotaje de este instrumento con VA, para validar técnicamente el ITP junto con servicios de apoyo en asistencia técnica y otros complementarios requeridos para su óptima implementación. - En cuanto al CIF, el Gobierno Nacional expidió el Documento CONPES 3886 de 2017 del 8 de mayo de 2017 “Lineamientos de política y Programa Nacional de Pago Por Servicios ambientales para la Construcción de la Paz”. - El Gobierno Nacional Bajo el mecanismo Fast Track el Decreto – Ley 870 de 25 de mayo de 2017 “Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación”.		

Hito No.: 29 Re-diseño de los incentivos económicos existentes para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación: Incentivo de Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal de conservación (CIFc) (2016);	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2017
- La ONVS, ha elaborado una propuesta de Decreto modificatorio al Decreto 900 de 1997, el cual se integrará como componente del Decreto Reglamentario del Decreto Ley 870 de 2017, el cual a su vez será incorporado al Decreto Único del Sector Ambiente 1076 de 2015. - Se constituyó la Mesa Nacional de Instrumentos Financieros Agroambientales en la que hacen parte el MADRS MADR con el apoyo de la Cooperación GIZ, EII, GGGI, Visión Amazonía, Climate Focus, espacio en el cual se analizan entre otros temas como la modernización ganadera, la agroforestería la identificación de incentivos perversos, análisis financieros de sistema silvopastoriles. - Con el apoyo de PNUD, UNREED y Boifin se contrató la empresa Optín para el diseño de una estrategia financiera que permita la implementación del CIFc. - Se gestionó con la cooperación internacional la asignación de recursos para avanzar con el diseño y trámite del instrumento (financiadas por UNEP), las cuales ya tienen TR definidos, y una consultoría para adelantar un análisis legal sobre oportunidades de modificación a los instrumentos FINAGRO o de adopción de nuevos instrumentos		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Dificultad 1: La adopción de los instrumentos agroambientales requiere un trámite complejo al interior de MADR y FINAGRO Abordaje: Se gestionó a través de la Mesa Nacional de Instrumentos Financieros con GIZ la contratación de un experto para realizar el análisis jurídico para la adopción de los instrumentos. Sin embargo, Finagro no ha procedido a la fecha en esta contratación. A pesar de esto la adopción de este tipo de instrumentos tiene condicionantes de orden técnico, económico y político, que dificultan su completa adopción. Dificultad 2: Para Finagro es importante incorporar un mecanismo agroambiental a un programa que contemple aspectos como la asistencia técnica, encadenamiento productivo, etc. Abordaje: Se viene gestionando desde el MADR y MADRS un programa de intensificación ganadera que permita financiar e incorporar este tipo de instrumentos en una estrategia integral. Dificultad 3: Vacíos técnicos y operativos para la formulación e implementación de proyectos Pago por Servicios Ambientales – PSA; ausencia de instancias y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional; Ausencia de un esquema financiero par PSA; limitaciones del marco de política y normativa de PSA para definir roles competencias y fuentes de financiación Abordaje: El MADRS conjuntamente con el DPN generó el marco político y legal para definir las pautas para la adopción de mecanismos de PSA y otros incentivos enfocados de conservación, por ente, al desarrollo de procesos agropecuarios en la sentido se expidió el Documento CONPES 3886 de 2017 del 8 de mayo de 2017 “Lineamientos de política y Programa Nacional de Pago Por Servicios ambientales para la Construcción de la Paz” y Decreto – Ley 870 de 25 de mayo de 2017 “Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación”. La sostenibilidad financiera de los instrumentos se está trabajando conjuntamente entre los MADRS – MADR el DNP y Minhacienda. Dificultad 4: La adopción de los instrumentos agroambientales requiere un trámite complejo al interior de MADR y FINAGRO.		

Hito No.: 29 Re-diseño de los incentivos económicos existentes para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación: Incentivo de Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal de conservación (CIFc) (2016);	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2017
Abordaje: Se gestionó a través de la Mesa Nacional de Instrumentos Financieros con GIZ la contratación de un experto para realizar el análisis jurídico para la adopción de los instrumentos. Dificultad 5: Para Finagro es importante incorporar un mecanismo agroambiental a un programa que contemple aspectos como la asistencia técnica, encadenamiento productivo, etc. Abordaje: Se viene gestionando desde el MADR y MADS un programa de intensificación ganadera que permita financiar e incorporar este tipo de instrumentos en una estrategia integral		
Pasos a seguir: • Contratar un Experto Financiero para revisar el diseño y un análisis jurídico para identificar el proceso jurídico requerido para la adopción del instrumento. • Tercera Mesa Nacional de Instrumentos Financieros para presentar propuesta del Instrumento y resultados de la consultoría en incentivos perversos. • Estructuración de programa nacional de intensificación ganadera y restauración, que incorpore los mecanismos diseñados. • Presentación en comité técnico de Finagro y la Mesa de Ganadería sostenible del ITP. • Gestión con VA para el pilotaje del Instrumento.		
Requerimientos financieros: • El pilotaje requerirá recursos de VA que se vienen gestionando		

Hito No.: 30 Decreto Nacional y documento de política sobre Pagos por Servicios Ambientales (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Mayo de 2017
Verificador: Documento CONPES y Decreto reglamentario de política de PSA firmados		
Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación –DNP con apoyo de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS		
Evidencia del cumplimiento: - Documento CONPES 3886 de 2017 del 8 de mayo de 2017 “Lineamientos de política y Programa Nacional de Pago Por Servicios ambientales para la Construcción de la Paz” https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3886.pdf - Decreto – Ley 870 de 25 de mayo de 2017 “Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación” http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20870%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Hito cumplido con la expedición de Conpes 3886/2017 y Decreto-Ley 2667/2012.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Dificultad 1: Vacíos técnicos y operativos para la formulación e implementación de proyectos Pago por Servicios Ambientales – PSA; ausencia de instancias y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional; Ausencia de un esquema financiero par PSA; limitaciones del marco de política y normativa de PSA para definir roles competencias y fuentes de financiación Abordaje: Expedición Documento CONPES 3886 de 2017 del 8 de mayo de 2017 “Lineamientos de política y Programa Nacional de Pago Por Servicios ambientales para la Construcción de la Paz” https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3886.pdf Expedición del Decreto – Ley 870 de 25 de mayo de 2017 “Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación” http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20870%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf.		
Pasos a seguir: El MADS programará las actividades en los términos del Decreto 870 de 2017 y Conpes 3886 de 2017		
Requerimientos financieros: Se requieren recursos para la conformación de la unidad técnica que operará y gestionará el Programa Nacional de PSA del país, donde se van a establecer los procedimientos para que las autoridades ambientales y entes territoriales participen y aporten en la consolidación del instrumento. Adicionalmente, se desarrollarán proyectos pilotos que servirán de laboratorios que soporten la implementación de la política y el Programa Nacional de PSA, y se proveerán propuestas técnicas y financieras para mejorar el diseño y la implementación de PSA en el país.		

Hito No.: 32 Protocolo de control para la tala ilegal diseñado e implementado bajo la Mesa de Control Ambiental de Colombia (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Abril 2017
Verificador: Protocolo para la tala ilegal diseñado y reporte público del número de agencias implementándolo, lugares y casos de implementación del protocolo, bajo la Mesa de Control Ambiental de Colombia.		
Entidad responsable: MADS – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, ver más abajo conformación de la mesa de control ambiental		
Evidencia del cumplimiento: Decreto de creación de la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y Gestión Integral para la Protección de los Bosques Naturales (CICOD) http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201257%20DEL%2025%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de diferentes organizaciones sociales y entidades oficiales relacionadas con la Gobernanza Forestal en Colombia, visitaron Guatemala del 10 al 14 de julio, con el fin de conocer las políticas, programas y herramientas que este país generó para fomentar y promover el manejo forestal sostenible del bosque, como medida de desarrollo socioeconómico en zonas de posconflicto armado, respondiendo a la agenda internacional y nacional de cambio climático, con especial atención al tema de mitigación de emisiones de carbono provenientes de la deforestación y degradación de los bosques. - El 15 de julio de 2017, durante un encuentro entre las autoridades del Chocó con autoridades ambientales de diferentes niveles del gobierno, se anunció la creación de una Burbuja Ambiental para dicho Departamento. - Hasta este momento se tienen activas 9 Burbujas en Caquetá, Putumayo, Guaviare, Amazonas, Meta, Vaupés, Guainía, Norte de Santander y Cauca, allí se han realizado 118 operativos, 57 capturas, se han incautado 547.5 M3 de madera y se ha impedido la tala de 269 hectáreas de bosques. - Con el objetivo de preservar los activos ambientales del Huila y hacer frente al flagelo de la deforestación y la extracción ilícita de minerales, el MADS, la IX Brigada del Ejército Nacional y la Policía del departamento del Huila, presentaron la estrategia integral para el control de la deforestación ambiental en dicho departamento. Como parte de las medidas implementadas si bien trabajando para controlar, vigilar y prevenir el avance de la deforestación ilegal y extracción ilícita de minerales en los municipios de Palestina, Saladoblanco y Acevedo, en el sur del departamento del Huila. Gracias al apoyo de la IX Brigada en lo corrido del año se ha registrado la captura de 30 personas por tráfico de madera ilegal, proveniente del Caquetá, que en su mayoría es roble. La madera se dejó a disposición de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM). - El 22 de agosto en la sesión del Consejo de Ministros, el Presidente de la Republica instaló la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y Gestión Integral para la Protección de los Bosques Naturales (CICOD), creada mediante Decreto 1257 de 2017. Esta Comisión, coordinada por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Alto Consejero para el Postconflicto, orientará, articulará y coordinará, entre otros temas, las políticas, planes y programas que deben llevar a cabo diversas entidades para el control de la deforestación. El CICOD estará integrado por representantes de 6 entidades del Gobierno Nacional: Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto y los ministerios de Ambiente, Defensa, Agricultura, Minas, y Transporte. Entre sus funciones está definir y coordinar la		

Hito No.: 32 Protocolo de control para la tala ilegal diseñado e implementado bajo la Mesa de Control Ambiental de Colombia (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Abril 2017
articulación interinstitucional entre gobierno, comunidad y sociedad civil para el diseño de las acciones y estrategias que permitan controlar la deforestación; hacer propuestas y recomendaciones al Gobierno; recibir información para ser analizada por sus implicaciones ambientales y de otra índole y también articular acciones en el orden local y regional.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ninguna nueva a reportar		
Pasos a seguir: Continuar con la implementación de las acciones de control de la deforestación dentro del marco de la CICOD y las acciones regionales de la EICDGB.		
Requerimientos financieros: Dentro del PAI propuesto a FCS se planean invertir cerca de USD 400.000 en acciones de control de la deforestación en las zonas de intervención de la DCI.		

Hito No.: 33 Desarrollo y publicación de guías para la compra responsable de madera (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Diciembre 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		
Desarrollos posteriores: - Se desarrolló la ficha de Criterios de Sostenibilidad Ambiental para el Uso de Madera. Con el objeto de que sean implementadas dentro de las políticas de compras públicas del país, la implementación se realizara a través de Colombia compra eficiente, dicha ficha contienen Criterios Ambientales Habilitantes y Criterios Ambientales calificables, que impulsaran el consumo de madera de fuentes legales. - De igual forma con el fin de aportar a los indicadores de compras públicas del MADS, se incorporara los Criterios de Sostenibilidad Ambiental para el Uso de Madera dentro de su sistema de gestión de compras públicas.		

Hito No.: 34 Adoptar el Plan Nacional de Restauración de Colombia (2016);	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Mayo de 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		
Desarrollos posteriores: - Hasta la fecha se reporta un acumulado de 161.071 hectáreas en proceso de restauración para el cuatrenio 2014-2018, lo cual corresponde a un 77% de avance en la meta de restauración prevista bajo el PND. - Se puede ampliar la información en: http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1246/4876		

Hito No.: 35 Esquema de reconocimiento para productos maderables creado bajo el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		
Desarrollos posteriores: El MADS entre las estrategias de implementación de los esquema de reconocimiento para productos maderables quiere impulsar el consumo y compra de madera legal en el sector de la construcción para lo cual inicio trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de incluir en el CONPES de construcción sostenible los Criterios de Sostenibilidad Ambiental para el Uso.		

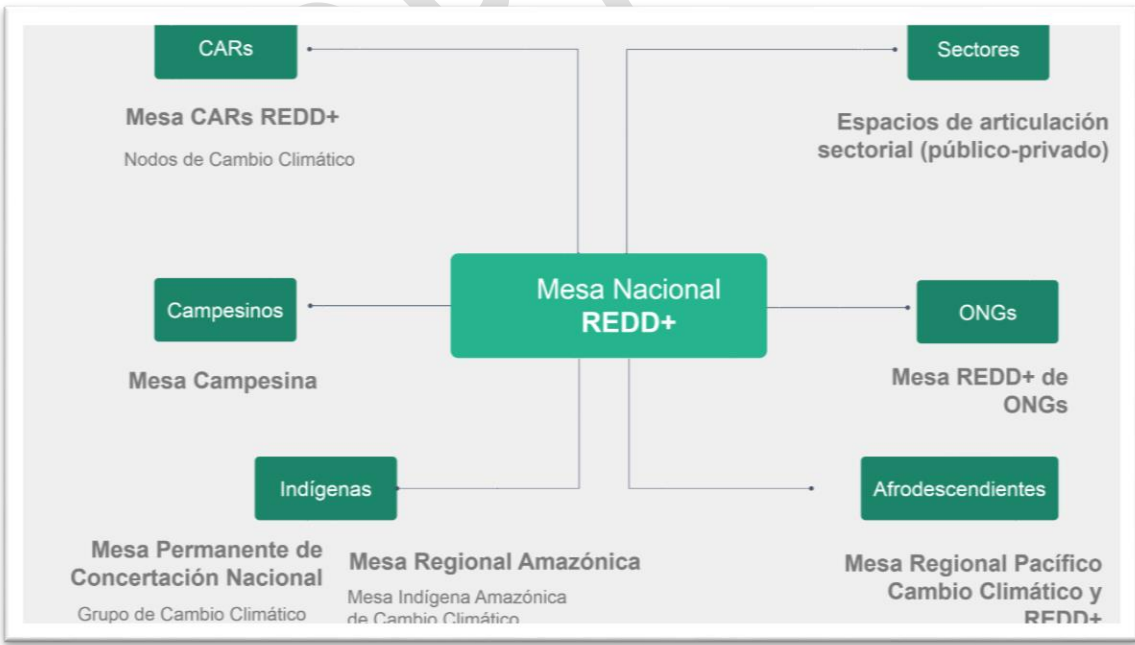
Hito No.: 37 Actualizar el Decreto 1200 de 2004, que tiene como objetivo fortalecer los instrumentos de planificación ambiental implementados por las autoridades ambientales regionales y los indicadores utilizados para medir su desempeño (2016);	Estado: En proceso	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
Verificador: Documento Decreto 1200 de 2004 actualizado y resumen sobre su aporte en el fortalecimiento de instrumentos de planificación ambiental, incluyendo propuesta de indicadores de desempeño de autoridades regionales		
Entidad responsable: MADS – Oficina Asesora Territorial / Grupo SINA		
Evidencia del cumplimiento: Resolución de actualización en: https://www.dropbox.com/s/4hv2kdz3f4vl3t6/Hito%2037%20-%20Resoluci%C3%B3n%20667%20del%2027%20de%20abril%20de%202016.pdf?dl=0 Pendiente el resumen de aporte al fortalecimiento de los instrumentos.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible viene trabajando en la formulación de Proyecto de Ley para el fortalecimiento y modernización del SINA. Dicho Proyecto fue socializado y respecto del mismo, se presentaron múltiples observaciones que han venido siendo objeto de análisis por el equipo asesor del Despacho. A la fecha, no ha sido radicado ante el Congreso de la República, sin embargo, es importante resaltar que se espera que este cuerpo normativo contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental. En lo que respecta al desempeño de las autoridades ambientales regionales, debemos destacar que los Indicadores Mínimos de Gestión que fueron adoptados mediante la Resolución 667 de 2016, fueron tenidos en cuenta por las Corporaciones en los informes de avance del plan de acción 2017, y se incluyeron en la evaluación del índice de desempeño integral de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que responde a una de las metas del Plan de Desarrollo Nacional, según la cual, al 2018 al menos 20 CARS tendrán una evaluación del desempeño superior al 80%. Frente a lo anterior, durante el primer semestre de 2017, se realizó la validación de la metodología para evaluación del índice de desempeño institucional de las CARS, para lo cual se llevaron a cabo mesas de trabajo con entidades públicas y pilotos en 6 Corporaciones. Posteriormente, se realizó desde el MADS la medición de las 33 Corporaciones con datos reportados por las CARS y correspondientes a la vigencia 2016, a continuación, se inició el proceso de validación en cada una de las CARS, registrando a la fecha 15 mesas de trabajo. Actualmente, al menos 5 Corporaciones superan el porcentaje exigido en la meta del PND: CORNARE: 86%, CAM: 85%, CAR: 84%, CORANTIOQUIA: 82%, CORPOCESAR: 81%. (En este momento se continúan realizando mesas de validación de resultados con algunas Corporaciones, sin embargo, la meta del PND para la anualidad 2017 se encuentra cumplida ya que correspondía a 4 CARS con evaluación del desempeño superior al 80%).		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ninguno nuevo a reportar		
Pasos a seguir: Continuar con el trámite de la propuesta de reforma del SINA, realizando los ajustes frente a las observaciones recibidas		
Requerimientos financieros: Ninguno en el marco de la DCI		

Hito No.: 41 Establecer un registro de las áreas en proceso de restauración (2016);	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Abril de 2018
Verificador: Registro de áreas en proceso de restauración en operación (Manual operativo)		
Entidad responsable: MADS – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en coordinación con el IDEAM		
Evidencia del cumplimiento: - Áreas en proceso de restauración que estén incorporadas mediante un registro. - Ver superficie información de plantaciones forestales protectoras http://oasdesa.ideam.gov.co:7780/SnifWEB/faces/app/IndexIndicadores.jspx		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Se avanzó en el desarrollo de los TdR que describen la necesidad para integrar el registro dentro de los sistemas de información existentes. - Se programó la necesidad financiera como parte del PAI de modalidad 1.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ninguna extra a reportar		
Pasos a seguir: Desarrollo de las consultorías para la implementación del registro de áreas en proceso de restauración integrado con el SNIF una vez se puedan ejecutar los recursos de la DCI		
Requerimientos financieros: Apoyo financiero para el desarrollo y puesta en marcha del registro de áreas de restauración.		

Hito No.: 44 Ajuste, si aplica, y diseño detallado de las acciones de mitigación contenidas en el Plan de Acción Sectorial (PAS) para el sector agropecuario bajo la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (2016);	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		

Hito No.: 51 Reactivación de la Mesa Indígena Amazónica de Cambio Climático – MIAACC (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		
Desarrollos posteriores: • En conjunto con la Mesa MIAACC, se realizaron los preparativos para el desarrollo de la Mesa Regional Amazónica de validación del documento del Pilar Indígena de Visión Amazonía, estos preparativos incluyeron el desarrollo de una sesión interna de los delegados indígenas de la MRA que fue convocada en conjunto con delegados de la MIAACC • Siguiendo con la dinámica de trabajo relatada en el reporte anterior, durante los meses de abril y mayo de 2017 se sostuvieron reuniones con delegados de la Mesa MIAACC para avanzar en torno al cronograma de trabajo de la mesa MIAACC para el año 2017 y la agenda temática. En el mes de julio la OPIAC presentó un proyecto de fortalecimiento de la Mesa MIAACC en forma autónoma y que no cumplía con los elementos acordados. Actualmente nos encontramos a la espera de recibir una contrapropuesta de trabajo que pueda visibilizar fechas de las próximas mesas MIAACC y la propuesta de agenda de trabajo desde los representantes indígenas		

Hito No.: 54 Preparar y aprobar el documento del programa de creación de capacidad (a finales de 2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
Verificador: Documento de Programa de generación de capacidades en REDD+ de comunidades étnicas construido y aprobado.		
Entidad responsable: MADS - Subdirección de Educación con apoyo de ONU-REDD- FCPC, Mininterior, MPC, Espacios Afro y de campesinos.		
Evidencia del cumplimiento: - Documento de Programa de generación de capacidades en REDD+ de comunidades étnicas construido y aprobado con los actores sociales a nivel nacional. https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YTV9MWHJZSnZmNDg		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): En Marco de la construcción de la ENREDD+, el MADS apoyado por el programa ONUREDD y FCPF se construyó el plan de fortalecimiento de capacidades el cual está siendo revisado por todas las dependencias del MADS, para su aprobación final.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: - La construcción del documento de plan de fortalecimiento de capacidades ha presentado dificultades dado que ha sido socializado y retroalimentado por las organizaciones indígenas y afrodescendientes lo cual ha se ha demorado un tiempo mayor de lo esperado. También se presentaron dificultades con el equipo humano que lo estaba redactando lo que retraso este proceso. - Se requiere de recursos para poder realizar la fase de socialización y retroalimentación. Para ello se programaron dichos recursos como parte del PAI de la DCI,		
Pasos a seguir: Mejoramiento de los indicadores de impacto y diseño de las acciones del plan de formación de capacidades para la implementación de la EICDGB.		
Requerimientos financieros: En articulación con ONUREDD+, FCPF y la DCI se destinarán recursos para llevar a las instancias correspondientes la propuesta de documento.		

Hito No.: 58 Establecer mesas de trabajo para cada grupo de interés, con el fin de asegurar un enfoque diferencial y la diversidad cultural (afro, indígena, campesinos y con enfoque de género) para apoyar la consolidación de la Mesa Nacional REDD+ (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
Verificador: Reporte de formalización de Mesas Redd Regionales con grupos étnicos y campesinos a nivel nacional y soportes de eventos.		
Entidad responsable: MADS - Subdirección de Educación con apoyo de ONU-REDD- FCPC		
Evidencia del cumplimiento: • Memoria de la mesa nacional REDD+, • Memoria de MRA – MIACC		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Sumado a la Mesa Nacional REDD+, la construcción de la ENREDD+ prevé una estrategia o plan de participación diferencial para cada grupo de actores el cual cuenta con instancias de participación propias que ya se encuentran establecidas en la legislación nacional o que han sido creadas en el marco del proceso de participación llevado a cabo durante el año 2015-2017. a siguiente figura muestra la estructura general del proceso de participación para la ENREDD+ y su articulación con la Mesa Nacional REDD+. Ver memoria: https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YTjVjcVVlcDh4UVk. Procesos participativos articulados a la Mesa Nacional REDD+  Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017):		

Hito No.: 58 Establecer mesas de trabajo para cada grupo de interés, con el fin de asegurar un enfoque diferencial y la diversidad cultural (afro, indígena, campesinos y con enfoque de género) para apoyar la consolidación de la Mesa Nacional REDD+ (2016)

Estado:
En ejecución

Fecha Cumplimiento:
Septiembre de 2017

Sumado a la Mesa Nacional REDD+, la construcción de la ENREDD+ prevé una estrategia o plan de participación diferencial para cada grupo de actores el cual cuenta con instancias de participación propias que ya se encuentran establecidas en la legislación nacional o que han sido creadas en el marco del proceso de participación llevado a cabo durante el año 2015-2017. La siguiente figura muestra la estructura general del proceso de participación para la ENREDD+ y su articulación con la Mesa Nacional REDD+. Ver memoria: <https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YTjVjcVVlcDh4UVk>.

Procesos participativos articulados a la Mesa Nacional REDD+



El siguiente cuadro explica brevemente las instancias de participación previstas por la ENREDD+ para cada uno de los actores.

Hito No.: 58 Establecer mesas de trabajo para cada grupo de interés, con el fin de asegurar un enfoque diferencial y la diversidad cultural (afro, indígena, campesinos y con enfoque de género) para apoyar la consolidación de la Mesa Nacional REDD+ (2016)		Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
ACTOR	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN		
Pueblos Indígenas	En desarrollo de la construcción de la ENREDD+ se han venido estableciendo acuerdos a través de mesas de trabajo, en el caso indígena a través de la Mesa Regional Indígena MRA – en la Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático - MIAACC, se aprobó técnica y financieramente las acciones a adelantar en el Pilar Indígena del Programa Visión Amazonia, como parte de la implementación de esquemas de pagos por resultados de REDD+ https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YSUI4Q3ZUTIE5bmc. Por otro lado, se está gestionando con los pueblos indígenas, a través de la Mesa Permanente de Concertación – MPC, la creación y consolidación de un espacio o mesa indígena ambiental nacional. En el proceso participativo que se está realizando con indígenas han existido circunstancias coyunturales que han retrasado algunos espacios, ver documento invitación: https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YaF84MVVzeVZTMFU. A nivel nacional y regional, el plan de participación seguirá respetando y acogiendo los espacios de participación ya establecidos por los pueblos indígenas para la discusión de éstas temáticas.		
Afro-descendientes	Se ha programado para el segundo semestre de 2017 realizar otra sesión de la Mesa de Cambio Climático -REDD AFRO del Pacífico, con el objetivo de realizar retroalimentación a la EICDGB en sus líneas de acción, medidas y acciones. Actualmente, se está en proceso de acuerdo y consolidación de un espacio nacional ambiental con afrodescendientes, enmarcado bajo el Espacio Nacional De Consulta - ENC.		
Campesinos	Con respecto a comunidades campesinas, se ha iniciado de ruta de trabajo con campesinos con un primer taller realizado en Puerto Asís Putumayo, en el que se han identificado algunos actores que podrían participar de la ruta https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YdVk4bTlucVhhSFk.		
CARS	Con las corporaciones se espera que en el mes de septiembre se tenga un taller preparatorio para la mesa nacional REDD+		
ONGS y Sociedad Civil	Se realizó la Mesa para REDD+ conformada por ONGs del orden nacional, en la que participaron entre otras: CI, WWF, TNC, ACT, Fondo Acción, Fondo Patrimonio Natural, ONF, WRI, y Ambiente y Sociedad. Con ello se construyeron las bases para una ruta de involucramiento y participación de las ONG en el proceso de construcción de la ENREDD+ https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YdVZn4bDdTejQ.		
Sectores	Se realizó una sesión de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, en la que se articuló el SISCLIMA a diferentes actores privados https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YYjUUAwbU1vbXM.		
Género En el proceso de construcción de la ENREDD+, se realizó la contratación de una consultoría que formuló lineamientos para la inclusión de género y la identificación de áreas prioritarias de trabajo en género; por lo que, en el segundo semestre se realizó la contratación de una consultoría que realice aportes a la EICDGB, a partir de ejercicios de fortalecimiento de capacidades en los equipos de construcción de la estrategia https://drive.google.com/open?id=0B83bgFi2v78YeGhyWmlCRIVTX28.			

Hito No.: 58 Establecer mesas de trabajo para cada grupo de interés, con el fin de asegurar un enfoque diferencial y la diversidad cultural (afro, indígena, campesinos y con enfoque de género) para apoyar la consolidación de la Mesa Nacional REDD+ (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
Principales dificultades y cómo se abordaron: - El proceso de participación llevado a cabo por la ENREDD+ con grupos étnicos se ha desarrollado a una velocidad menor a la esperada, esto debido a que en la implementación de los acuerdos de la Habana se ha estado en la construcción de normas para aprobación del congreso de la república. Estas normas se desarrollan bajo una sombrilla constitucional denominada “FastTrack” en el que hasta el mes de Junio se tenía plazo para su paso por el congreso de una forma rápida; con el agravante que el tiempo de esta sombrilla se prolongó por seis meses más. - Existe una debilidad en la participación con comunidades campesinas, debido a que estos no poseen instancias de concertación que sean representativas en lo regional y nacional, existen organizaciones de base locales articuladas a diferentes plataformas de participación económica, política, social y ambiental.		
Pasos a seguir: Sistematizar y mejorar los indicadores de impacto del proceso de participación llevado a cabo.		

Hito No.: 60 Con la participación de los diferentes grupos, definir criterios de priorización de inversiones aplicables a territorios indígenas en la región de la Amazonía Colombiana (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Diciembre 2016
--	---------------------	---------------------------------------

Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI [acá](#)

Desarrollos posteriores:

- Entre el 11 de julio y el 15 de agosto se abrió la primera convocatoria de proyectos a ser presentados bajo el Pilar Indígena de Visión Amazonía – PIVA.
- Los términos de la convocatoria pueden ser consultados en:
<https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/convocatoria-proyectos-pilar-indigena-vision-amazonia/>
- Se recibieron 42 propuestas que abarcan todos los departamentos amazónicos y actualmente están siendo evaluadas por la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento del PIVA.

Hito No.: 61 Establecer una línea base del estado y avances en la implementación de los planes de vida indígenas en la Amazonía colombiana (2016)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2016
--	---------------------	--

Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI [acá](#)

Hito No.: 62 Con la participación de los diferentes grupos, preparar una nota conceptual con el alcance y actividades principales a ser implementadas en el marco de los programas de conservación y restauración en los territorios indígenas en Colombia (además de los Amazónicos) (2016)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Abril de 2018
Verificador: Nota conceptual elaborada con la participación representativa de grupos étnicos del país, con el alcance y actividades principales a ser implementadas en el marco de programas de conservación y restauración en sus territorios.		
Entidad responsable: MADS – Subdirección de educación y participación / Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Mininterior, MPC		
Evidencia del cumplimiento: Documento de nota conceptual con el alcance y actividades principales a ser implementadas en el marco de programas de conservación y restauración en sus territorios		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Desde la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos se envió una primera versión de nota conceptual que contiene elementos que apuntan a guiar procesos de restauración ecológica desde la perspectiva comunitaria.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Aunque se requiere de la participación de la representación indígena, el hecho de que el documento sea eminentemente técnico obliga a que se planee la forma de participación de los representantes sin que se pierda el carácter del documento.		
Pasos a seguir: - El documento preliminar será revisado por expertos en temas étnicos que trabajan en conjunto con el Ministerio de Ambiente para ajustar el documento con la experiencia de procesos previos. - Una vez ajustado, el documento se presentará en el marco de los espacios de concertación establecidos con pueblos y comunidades indígenas.		
Requerimientos financieros: Ninguno por el momento. En el momento de ser discutido en los espacios de concertación se podría necesitar un esfuerzo financiero para convocar el espacio de dialogo.		

HITOS DEL SEGUNDO AÑO

Hito No.: 2 - Implementar una plataforma pública en línea para publicar toda la información relevante sobre el Sistema de Monitoreo de Bosques, incluyendo notas metodológicas, catálogo de imágenes y mapas georreferenciados y banco de datos.	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Plataforma Web con metodologías, catálogos y mapas georreferenciados disponibles en línea.		
Entidad responsable: IDEAM		
Evidencia del cumplimiento: https://drive.google.com/open?id=0B3vKU6TjSffwel9sR3NPM0Mzazg		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Como se tenía proyectado, en lo que va corrido del 2017 se han ejecutado actividades de ajuste técnico e inclusión de información sobre variables relevantes y nuevas funcionalidades para mejorar tanto la transparencia del SMBYC como la operación de la plataforma en el marco del Sistema de Información Ambiental de Colombia – (SIAC). Aunque no se ha lanzado oficialmente para uso/consulta pública, la plataforma web se encuentra en funcionamiento.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ajustes de contenidos: el diseño de la plataforma y los datos e información que la respaldan es un proceso complejo. Para abordar los detalles técnicos se ha contado con el direccionamiento de los líderes temáticos del SMBYC.		
Pasos a seguir: Lanzamiento.		
Requerimientos financieros: Durante el 2017 esta actividad se ha venido financiando mediante recursos provenientes de los programas GEF – Corazón de la Amazonía y REM – VA.		

Hito No.: 5 - Publicación de mapas bienales se cobertura boscosa y deforestación bruta para todos los tipos de bosques a una escala nacional desde el año 2000 hasta el 2016	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Publicar mapas bienales de cobertura forestal y deforestación bruta para todos los tipos de bosque a nivel nacional para el periodo 2000 – 2012, y con una frecuencia anual desde 2013 en adelante. Esto se comprobará mediante los siguientes productos: - Mapas bienales de deforestación para el periodo 2000 – 2012 a nivel nacional disponibles en la plataforma pública web del SMBYC. - Mapas anuales de deforestación para el periodo 2013 – 2016 a nivel nacional disponibles en la plataforma pública web del SMBYC.		
Entidad responsable: IDEAM con apoyo de MADS		
Evidencia del cumplimiento: https://drive.google.com/open?id=0B3vKU6TjSffwQm9iM1k4Tmc2Skk • Inventario de imágenes descargadas y en procesamiento para generar la serie temporal.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): • El SMBYC del IDEAM ha surtido la etapa de pre-procesamiento de las imágenes Landsat necesarias para producir la serie temporal bienal 2000 – 2010 y el trabajo de procesamiento correspondiente al año 2000.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: • Ejecutar los protocolos y procedimientos de pre-procesamiento y procesamiento digital de imágenes para la construcción de la serie temporal en un tiempo limitado y con compromisos adicionales: organización de un equipo de trabajo con un nivel de entrenamiento suficiente, coordinación entre miembros del equipo y adecuada distribución del trabajo.		
Pasos a seguir: • Ejecutar los protocolos de procesamiento digital para los mosaicos de imágenes generados que hacen falta y generar mapas de cambio para dichos periodos. • Publicación en la plataforma web del SMBYC.		
Requerimientos financieros: • Durante el 2017 esta actividad se ha financiado mediante recursos provenientes de los programas GEF – Corazón de la Amazonía y REM – VA, y en menor grado recursos canalizados a través del Programa ONU-REDD.		

Hito No.: 6 - Publicación de un Artículo Técnico que contenga una aproximación metodológica para el monitoreo de degradación forestal a escala nacional	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Artículo publicado con aproximación metodológica para el monitoreo a la degradación forestal a 2017.		
Entidad responsable: IDEAM con apoyo de MADS.		
Evidencia del cumplimiento: https://drive.google.com/open?id=0B3vKU6TjSffwazEyl82RFk3czg Propuesta de paper técnico para publicación		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): A agosto de 2017 se cuenta con una propuesta de artículo técnico lista para surtir los procesos de revisión editorial y publicación.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Dificultades técnicas para producir resultados robustos de manera costo-efectiva: el IDEAM continuará explorando y probando metodologías que permitan mejorar las estimaciones y a la vez se ajusten a criterios de costo-efectividad acordes con las condiciones nacionales.		
Pasos a seguir: Publicación en una revista técnica y en la plataforma web del SBYC cuando esta se encuentre disponible.		
Requerimientos financieros: Durante el 2017 esta actividad ha financiado a través de recursos canalizados a través del programa ONU-REDD (consultoría para cubrir esta necesidad).		

Hito No.: 7 - Desarrollo de un procedimiento técnico que describa metodologías que cumplan como mínimo con el Tier 2 para categorías significativas para determinar la deforestación bruta y las estimaciones de emisiones asociadas en los bosques colombianos, utilizando la mejor información disponible	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Documento de procedimiento técnico publicado en la plataforma web de SMBYC.		
Entidad responsable: IDEAM con apoyo de MADS.		
Evidencia del cumplimiento: Ninguna adicional a la presentada en el 2016.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - A septiembre de 2017, el procedimiento técnico del que trata este hito se encuentra en sus etapas iniciales de desarrollo. Cabe resaltar que los insumos para su construcción, reportados en el primer informe de cumplimiento, servirán de base a esta actividad. - Durante el 2017 se ha avanzado en la generación de estimaciones de emisiones y absorciones del sector AFOLU para el año 2013, empleando las metodologías mejoradas que se reportaron en el primer informe de avance. - En la medida en que se consiguen avances en su implementación, se ha continuado con la aplicación de los protocolos de control de calidad y se ha venido agregando información a la base de datos del Inventario Forestal Nacional.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Creación de arreglos institucionales para el fortalecimiento del INGEI – módulo AFOLU: en paralelo al cumplimiento del hito, el IDEAM trabaja en la implementación de un Sistema de INGEI que permitirá establecer mecanismos y protocolos para la adecuada y oportuna transferencia de información desde entidades sectoriales con datos de actividad y otros insumos clave para la preparación del INGEI.		
Pasos a seguir: - Desarrollo de un primer borrador del procedimiento para revisión técnica interna. - Retroalimentación y consolidación de nuevas versiones.		
Requerimientos financieros: Durante el 2017 esta actividad se ha sido financiada a través de recursos canalizados por los programas GEF – Corazón de la Amazonía y ONUREDD+.		

Nota de aclaración: Las Directrices del Panel intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) proporcionan tres niveles metodológicos (“Tiers”) que varían en complejidad a escoger sobre la base de las circunstancias nacionales sobre las cuales se hace la contabilidad de la deforestación y las estimaciones de las emisiones asociadas a los bosques. En la medida que se usan métodos más complejos se puede reducir la incertidumbre en los datos, pero aumenta también los requerimientos técnicos y los costos.

A nivel de resumen se presentan los tres niveles o “Tiers” y sus características:

- **Nivel o Tier 1: Enfoque simple de primer orden**
 - Datos por defecto espacialmente gruesos basados en datos disponibles globalmente
 - tienen grandes incertidumbres
 - son métodos que implican varios supuestos simplificadores.
 - se basan en valores por defecto de los parámetros de las directrices del IPCC

- **Nivel o Tier 2: Un enfoque más preciso**
 - Se basa en valores específicos de país o región para los valores predeterminados generales
 - Parte de datos de actividad más desagregados
 - Cuenta con incertidumbres relativamente menores
- **Nivel o Tier 3: Métodos de mayor precisión**
 - Se basa en sistemas detallados de modelado y / o de inventario
 - Cuenta con datos con mayor resolución
 - Tiene menor incertidumbre que los dos métodos anteriores

Hito No.: 8 - Desarrollo de una Propuesta Técnica de arreglos institucionales relevantes para MRV (2017)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		
Desarrollos posteriores: • Desde el año 2017, el IDEAM se encuentra desarrollando una visión estratégica de MRV a 2030 para el sector AFOLU. Una breve presentación sobre este proceso puede consultarse en LINK.		

Hito No.: 9 - Producir un análisis de los motores indirectos y directos de la deforestación y la degradación forestal en Colombia, incluyendo tala, minería, agricultura e infraestructura.	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Documento de análisis publicado en web SMBYC.		
Entidad responsable: IDEAM con apoyo de MADS.		
Evidencia del cumplimiento: https://drive.google.com/open?id=0B3vKU6TjSffwYmJuRkE3Y3FvcHM Presentación con avances de análisis de causas y agentes de la deforestación y la degradación forestal a nivel nacional.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - En el 2017 se ha avanzado en la construcción del documento del que trata este hito. A la fecha de construcción de este informe, el SMBYC del IDEAM cuenta con una versión borrador que deberá surtir en los próximos meses las etapas de comentarios, retroalimentación y ajustes. Una parte de los resultados de la caracterización fue incorporada a la presentación técnica hecha por el IDEAM y el MADS durante el lanzamiento de la cifra anual de deforestación 2016. Durante el período y con el apoyo de la GIZ, se inició el estudio de caracterización de causas y agentes de deforestación en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta. Principales dificultades y cómo se abordaron: Obtención de información sectorial: se están explorando mecanismos de transferencia de información desde los sectores al SMBYC a través de los acuerdos de cero deforestación que forman parte de la DCI y de la entrada en operación de instancias como el comité de información del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA). Se ha avanzado en el desarrollo de reuniones bilaterales con el Ministerio de Minas y Energía y con CENIPALMA, con el objetivo de trazar rutas de trabajo conjuntas para mejorar las estimaciones de las contribuciones sectoriales a la deforestación. Pasos a seguir: - Iniciar el proceso de retroalimentación de la propuesta y ajustes con base en comentarios. Requerimientos financieros: - Durante el 2017 esta actividad se ha financiado mediante recursos canalizados a través de los programas ONUREDD+ y Bosques y Clima de la GIZ.		

Hito No.: 10 - Publicar una versión actualizada y revisada del Mapa de Carbono Forestal de Colombia y factores de emisión para sumideros clave de carbono (biomasa aérea, suelo y detritos) con base en el Inventario Forestal Nacional (IFN)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Documento actualizado con versión revisada del Mapa de Carbono Forestal en Colombia y factores de emisión publicado en SMBYC.		
Entidad responsable: IDEAM con apoyo de MADS.		
Evidencia del cumplimiento: https://drive.google.com/open?id=0B3vKU6TjSffwdFRNeWkxQzUwS1U		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - En el 2017, haciendo uso de fuentes de financiación nacionales, se avanzó en la implementación del IFN en las regiones de los Andes, El Caribe, la Orinoquia y el Pacífico, con avances de implementación en campo del 20%, 11%, 63% y 70% respectivamente. Para el caso de la Amazonía Colombiana se tiene previsto iniciar actividades a finales del mes de septiembre, posterior a la realización del entrenamiento del personal del SINCHI, el cual se llevará a cabo del 21 al 25 de septiembre en San José del Guaviare. - El SMBYC está desarrollando anualmente compuestos temporales de imágenes de sensores remotos y avanza en el pre-procesamiento de la serie temporal bienal nacional para 2000 – 2012. Los compuestos temporales sumados con los datos recolectados en las parcelas del IFN son la base para la preparación del mapa de carbono.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Tiempos de socialización con comunidades: la asociación con los institutos de investigación del SINA con jurisdicción en las diferentes regiones del país, ha facilitado este proceso, sin embargo es un tema que puede llegar a retrasar las actividades planeadas en campo. Accesibilidad en sitios remotos y costos diferenciados por región: planeación más detallada de las actividades en campo. Para tal efecto, se está construyendo un plan de implementación con el apoyo de ONF Andina y a través del Programa ONU-REDD que financia esta contratación, que incluye entre otros aspectos la estrategia de gobernanza, comunicación, estrategia financiera, entre otros aspectos relevantes.		
Pasos a seguir: - Ejecución de pruebas y detección de la incertidumbre con los datos disponibles del IFN. - Elaboración de informe técnico correspondiente. - Revisión de las estimaciones realizadas con los datos levantados durante 2015-2016. - Elaboración de la versión revisada del mapa de Carbono Forestal y factores de emisión.		
Requerimientos financieros: - Durante el 2017 la construcción del mapa a partir de los datos del IFN se financiará mediante recursos GEF – Corazón de la Amazonía. Sin embargo, la actualización y mejora de este mapa depende directamente de los avances en la implementación del IFN. - La necesidad de inversión para el IFN es la siguiente: - Finalización del primer ciclo en Pacífico = 920.000 USD - Finalización del primer ciclo en Caribe = 1.000.000 USD - Finalización del primer ciclo en Andes = 2.000.000 USD - Total: USD 3.9 millones		

Hito No.: 13 Implementar un Sistema de Información de Salvaguardas que contenga información actualizada y consistente, que sea transparente, accesible para los actores y provea información sobre todas las salvaguardas de Cancún y, cuando aplique, que construya sobre sistemas existentes, en consistencia con las decisiones de la CMNUCC (2017)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Documento de diseño del SIS y el SIS Operando.		
Entidad responsable: MADS – Despacho del Viceministro / ENREDD+ con apoyo de ONU REDD		
Evidencia del cumplimiento: • https://www.dropbox.com/s/q7cdkn8hutfpse4/Hito%2014%20-%20PQR.rar?dl=0 • Las memorias del Primer taller Nacional de Salvaguardas que se llevó a cabo los días 28 y 29 de Junio de 2016 en la ciudad de Bogotá se pueden consultar en el siguiente link: https://drive.google.com/open?id=0B6H7idpBm2ncbU1jQU5jcmxVNVU • Documento con la descripción del mecanismo • Una vez el mecanismo esté operando, resumen de resultados de solicitudes, quejas o reclamos recibidos y atendidos.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): • Se ha venido avanzando en la consolidación de los componentes del SNS, en particular se tienen importantes avances en los elementos estructurales del sistema; la interpretación nacional, el marco normativo y de instrumentos, el marco institucional y en el marco de cumplimiento. Se avanza también en el diseño de los componentes de seguimiento, es decir en el mecanismo de atención ciudadana y en el diseño del SIS • Como parte de la consultoría jurídica que se adelantó para consolidar el marco normativo de salvaguardas en Colombia, se elaboró un análisis y propuesta normativa para dar viabilidad jurídica al SNS de manera que se establezca oficialmente el Sistema. Dicha propuesta se encuentra en discusión en el MADS en el marco del proceso de consolidación de la EICDGB • para el actual periodo de reporte, se destacan avances en la definición del marco normativo y el marco de cumplimiento a través del desarrollo de herramientas que promoverán la aplicación y respeto de salvaguardas en los diferentes niveles. Entre ellas están i) Matriz de normas que fundamentan la interpretación nacional de salvaguardas y el abordaje y respeto de las mismas ii) matriz de análisis de riesgos y salvaguardas REDD+, ii) construcción colectiva de líneas estratégicas del Pilar de Gobernanza Ambiental con pueblos indígenas (PIVA), iii) herramienta para la Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales en el marco del programa REM Visión Amazonía, entre otros. • Colombia, en cabeza del IDEAM/MADS con el apoyo del programa ONU REDD avanza en el desarrollo de un documento conceptual sobre beneficios múltiples en Colombia desde una perspectiva diferencial y articulada a la EICDGB. De igual manera avanza en el desarrollo de una metodología para el análisis espacial de dichos beneficios, lo cual aportará a la identificación de los sitios de importancia para la implementación de medidas y acciones de la Estrategia, para potenciar beneficios ambientales y sociales a un nivel nacional. A la fecha se cuenta con una primera versión del documento conceptual sobre el abordaje de beneficios múltiples que está en proceso de revisión técnica y que se espera que esté listo para finales de 2017		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ninguna extra a reportar.		

Hito No.: 13 Implementar un Sistema de Información de Salvaguardas que contenga información actualizada y consistente, que sea transparente, accesible para los actores y provea información sobre todas las salvaguardas de Cancún y, cuando aplique, que construya sobre sistemas existentes, en consistencia con las decisiones de la CMNUCC (2017)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Pasos a seguir: • Establecimiento y Puesta en marcha del sistema.		
Requerimientos financieros: Se prevé que esto puede llegar a costar alrededor de USD 72.000/año aunque es un estimativo que puede variar significativamente. En el marco del acuerdo de donación adicional del FCPF, se prevén recursos para poner en marcha el SIS y avanzar en su implementación piloto. Sin embargo, es necesario revisar esto como se va anclar al proceso nacional.		

Hito No.: 17 - Establecer un Sistema para monitorear actividades mineras para la detección temprana de actividades potencialmente ilegales	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Sistema de monitoreo para detección de minería y otras actividades ilegales establecido.		
Entidad responsable: MADS/DAASU con apoyo IDEAM.		
Evidencia del cumplimiento: https://drive.google.com/open?id=0B3vKU6TjSffwN0thTIJCREJIRmc Borrador de propuesta metodológica para detección de actividades mineras ilegales en articulación con los protocolos implementados por el SMBYC.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): En el 2017 el IDEAM ha avanzado en la construcción de una propuesta metodológica para detectar, a través del SMBYC, actividades mineras ilícitas que ejerzan impactos en los bosques. A la fecha de redacción de este informe se cuenta con una propuesta metodológica en construcción.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: La disponibilidad de la información sectorial de manera detallada y a nivel de microdato sigue siendo crucial para avanzar con este hito.		
Pasos a seguir: - Pruebas técnicas de la metodología propuesta. - Generación de resultados.		
Requerimientos financieros: En lo que compete al IDEAM, esta actividad está haciendo financiada mediante recursos provenientes de los programas REM – VA y GEF-Corazón de la Amazonía.		

Hito No.: 22 Lanzar la Estrategia Nacional REDD+, desarrollada a través de un proceso participativo nacional (2017);	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2017
Verificador: - Documento ENREDD+ incluyendo sección de participación - Soportes del Evento de lanzamiento de ENREDD (Memorias, notas de prensa, etc.)		
Entidad responsable: MADS – Despacho del Viceministro / ENREDD+		
Evidencia del cumplimiento: - Nota de prensa de apertura a comentarios de la EICDGB http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/122-noticias-minambiente/3122-conozca-el-documento-completo-de-ruta-para-disminuir-la-deforestacion-en-el-pais - Documento de EICDGB http://www.minambiente.gov.co/images/EICDGB_1.0_AGOSTO_9_2017.pdf		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Durante el mes de agosto se abrió a comentarios la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, la cual se integra con la ENREDD+, así todo el avance que se había dado sobre este tema ahora se presenta bajo la EICDGB. - La estrategia, que abarca integralmente los diferentes aspectos relacionados con la efectiva gobernanza forestal, hace una apuesta a largo plazo para conformar una apuesta hacia un desarrollo sostenible sustentado en los bosques, generando condiciones para mejorar la calidad de vida de las comunidades, garantizando los múltiples beneficios que significa el bosque en pie y aportando a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero. - Además, se presenta como un puente hacia un crecimiento verde compatible con el clima, en el marco de los acuerdos internacionales que el país ha ratificado y en estrecha articulación con la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) y la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), así como con otros instrumentos normativos que también incluyen el tema de bosques, como son la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), el CONPES del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el Plan Nacional de Restauración (PNR), y otros - Un total de 66 comentarios a la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques recibió el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de un ejercicio participativo.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: - Este es un proceso que viene desarrollándose desde 2008, y que en los últimos años ha tenido un dinamismo importante, por lo cual se espera contar con el documento de la ENREDD+ este año, no obstante, se debe ser cauto con la generación de expectativas sobre el mismo para evitar enviar señales inadecuadas a los diferentes actores interesados. - Ahora que la ENREDD+ se asimila a la EICDGB se debe ser muy claro para evitar confusión dentro del marco de las acciones REDD+, para lo cual se está presentando en diversos espacios la EICDGB y cómo aborda los temas de REDD+.		
Pasos a seguir: Consolidar e implementar la EICDGB.		

Hito No.: 31 Proyecto de Ley Nacional sobre Pagos por Servicios Ambientales (2017)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: 30 de agosto de 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		

Hito No.: 38 Desarrollar un plan de acción para mejorar el desempeño de las autoridades ambientales regionales, Parques Naturales Nacionales (PNN) y los institutos de investigación ambiental de Colombia en las áreas de investigación, monitoreo y otras áreas relacionadas con la gestión sostenible de los bosques (2017);	Estado: En Ejecución	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
Verificador: Proyecto de Ley para el Fortalecimiento y Modernización del SINA		
Entidad responsable: MADS – Oficina Asesora territorial / Grupo SINA		
Evidencia del cumplimiento: - Borrador de Proyecto de Ley para el Fortalecimiento y Modernización del SINA - Proyecto de Ley para el Fortalecimiento y Modernización del SINA		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible viene trabajando en la formulación de Proyecto de Ley para el fortalecimiento y modernización del SINA. Dicho Proyecto fue socializado y respecto del mismo, se presentaron múltiples observaciones que han venido siendo objeto de análisis por el equipo asesor del Despacho. A la fecha, no ha sido radicado ante el Congreso de la República, sin embargo, es importante resaltar que se espera que este cuerpo normativo contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ninguna que reportar		
Pasos a seguir: Continuar con el trámite de la propuesta de reforma del SINA, realizando los ajustes frente a las observaciones recibidas		
Requerimientos financieros: Ninguno ante la DCI		

Hito No.: 42 Producir un mapa nacional de áreas prioritarias para la restauración (2017)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: 2016
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		

Hito No.: 52 Promover el Desarrollo de una propuesta autónoma de REDD+ indígena en el marco de la MIAACC (2017)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
Verificador: Documento de propuesta autónoma de REDD+ indígena en el marco de la MIAACC publicado en el sitio web de MADS/MIAACC		
Entidad responsable: MADS – Subdirección de Educación y Participación / Despacho del Viceministro, Mininterior, MIAACC, OPIAC, COICA, WWF		
Evidencia del cumplimiento: acuerdos en la MIAACC sobre insumos para la ENREDD+ que serían incluidos en una sección de pueblos indígenas y su visión.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Como parte de la EICDGB se incluyó un capítulo que hace referencia a “Una Visión compartida para el desarrollo basado en los beneficios del bosque”, la cual incluye información sobre la aplicación de un enfoque étnico diferencial para la implementación de la EICDGB. - Se incluye información sobre la visión indígena del bosque, su conservación y uso con base en el trabajo realizado por el enlace indígena de ONUREDD+ con los pueblos indígenas colombianos.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ninguna extra a reportar		
Pasos a seguir: Socializar la información presente en el capítulo 3 de la EICDGB y realizar ajustes en caso de que se considere necesario.		

Hito No.: 53 Fortalecer la capacidad institucional de las comunidades dependientes de los bosques y de los grupos étnicos, de modo que puedan participar eficazmente en las discusiones sobre cambio climático, el manejo de los bosques y REDD + (2017)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2018
Verificador: Reporte sobre las acciones de fortalecimiento de las capacidades instituciones de comunidades dependientes de los bosques y de los grupos étnicos a nivel nacional, para participar eficazmente en discusiones sobre cambio climático, el manejo de los bosques y REDD+		
Entidad responsable: MADS – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos / SEP, Mininterior, representantes étnicos, ONGs, etc.		
Evidencia del cumplimiento: (ver link abajo) • Memorias de talleres de fortalecimiento de capacidades • Memorias Escuela Nacional REDD • Intercambio de experiencias • https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YbmRxa2UzbHZvd2M		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Como parte del proceso de implementación del Plan de Fortalecimiento de capacidades, durante el 2017 se desarrollaron actividades de fortalecimiento de capacidades asociadas a cambio climático y REDD en las que han participado parte más de 430 personas. Como resultado de estos espacios los asistentes han mejorado la información acerca de ésta temática así como del proceso que actualmente adelanta el MADS. De estos espacios también se han derivado insumos para la caracterización agentes y causas de deforestación, así como sobre medias y acciones para evitar la deforestación, lo cual ha sido incorporado en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques – EICDGB que actualmente desarrolla el MADS. A continuación se listas los principales espacios generados durante este período Escuela Nacional REDD+: En el mes de Abril, se realizó una escuela nacional REDD+ con representación de personal e instructores del SENA de los diferentes centros de formación del país, con el objetivo de construir los contenidos y la metodología de cursos virtuales de formación complementaria en el tema REDD+. Ver agenda, evaluación del evento y temas construidos en la mesa nacional REDD. https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YUUN0ZWxNdmJWVG8 Fortalecimiento de capacidades con población indígena: Talleres de información para población indígena de la región de la Amazonía se llevaron a cabo tres talleres de fortalecimiento de capacidades con líderes indígenas amazónicos orientados a: a) En temas de cambio climático y REDD+, en Villavicencio Meta https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YS1RzSWd5OHZuVjQ , b) En salvaguardas sociales y ambientales Mayo 2017 en Villavicencio Meta https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YSWJTbGNUZC1pU3c , y		

Hito No.: 53 Fortalecer la capacidad institucional de las comunidades dependientes de los bosques y de los grupos étnicos, de modo que puedan participar eficazmente en las discusiones sobre cambio climático, el manejo de los bosques y REDD + (2017)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2018
c) En comunicaciones en Agosto de 2017 en el municipio de Tena Cundinamarca https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YZjZsYIBGUk1JQzQ. Como resultado de estos talleres, se recopilaron aportes técnico e insumos desde la visión de los pueblos de la amazonía para la construcción de la EICDGB, adicionalmente, la OPIAC construyó su estrategia de fortalecimiento de capacidades y comunicaciones para los pueblos indígenas afiliados a ella. Adicionalmente se realizó una sesión de la MIAACC en el mes de Mayo en la que en el marco de la construcción e implementación de la ENREDD+ se construyó y aprobó el pilar indígena de Visión Amazonía https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YMjJ5VI9PMTINR3M. Respecto a los pueblos indígenas filiales de la ONIC, en el período de éste informe se desarrollaron cuatro espacios de fortalecimiento de capacidades con las siguientes organizaciones indígenas: a) Reunión de socialización e información sobre cambio climático y REDD+ con los pueblos WIWA, ARHUACO, KOGUI y KANKUAMO de la Sierra Nevada de Santa Marta en el mes de Abril en el resguardo de Chemesquemena, territorio kankuamo Valdeupar Cesar https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YZWJDS2FvTgTlanM, b) Taller sobre cambio climático y REDD+ con las organizaciones indígenas de los departamentos de Antioquia y Chocó (OIA, Camaenka, Resguardo del Alto de san Jorge, Frontino, Chigorodó y Turbo) en Mayo en el resguardo de Jaikerazabi, Municipio de Mutatá Chocó https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YSHZvdUZNbVlibUE, c) Taller de Información y fortalecimiento de capacidades en temas REDD+ con líderes de las 17 comunidades del resguardo Selva Matavén del municipio de Cumaribo Vichada https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YbjEwcmQLXRTalE, d) Taller de Fortalecimiento de capacidades a líderes de organizaciones Regional Indígena Pacífico en Agosto en la ciudad de Cali Valle del Cauca https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YVGJUb2NaS1FmVGM. Como producto de estos talleres se recopilaron insumos desde la visión indígena de los pueblos del pacífico, para la construcción de la EICDGB; así mismo, con los cuatro pueblos de la sierra nevada se logró un acuerdo de trabajo para realizar un ejercicio de información y formación de capacidades, y construcción de insumos para la implementación de la EICDGB. En el ámbito nacional, se realizó un taller nacional indígena en el mes de Julio en la ciudad de Bogotá D.C. en el que se discutió con líderes indígenas de organizaciones de todo el país sobre las salvaguardas ambientales y sociales. Como resultado de estos espacios los asistentes han mejorado la información acerca de ésta temática así como del proceso que actualmente adelanta el MADS. De estos espacios también se han derivado insumos para la caracterización agentes y causas de deforestación, así como sobre medias y acciones para evitar la		

Hito No.: 53 Fortalecer la capacidad institucional de las comunidades dependientes de los bosques y de los grupos étnicos, de modo que puedan participar eficazmente en las discusiones sobre cambio climático, el manejo de los bosques y REDD + (2017)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2018
deforestación, lo cual ha sido incorporado en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques – EICDGB que actualmente desarrolla el MADS. <u>Población Afrodescendiente</u> Con comunidades afrodescendientes se realizaron los siguientes tres talleres: a) taller Información y fortalecimiento de capacidades con líderes de consejos comunitarios de la costa caucana en Mayo en Guapi Cauca https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YM1N1Wmhvc21JbE0, b) Taller de Información y fortalecimiento de capacidades con líderes de consejos comunitarios del Norte del cauca, realizado Julio en Santander de Quilichao Cauca https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YMHb4TIB5bEFUNW8, y c) Taller de Información y fortalecimiento de capacidades con líderes de consejos comunitarios Nariño, realizado Julio en Tumaco Nariño https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YTUVrS1FhZ1cWd2M. Como resultado de estos eventos se obtuvieron insumos para la construcción de la EICDGB, se cumplieron varios compromisos de la agenda ambiental entre el MADS y los pueblos afrodescendientes de Nariño y se trazó la ruta de trabajo para la implementación de la EICDGB. <u>Población Campesina</u> Con población campesina se realizó un espacio un taller en la Zona de Reserva Campesina de la Perla Amazónica, Puerto Asís, Putumayo donde se socializó el tema de Cambio climático y REDD+ en Colombia con organizaciones campesinas. Este espacio con la participación de proximadamente 50 líderes campesinos de todo el país, en especial, la participación de ANZORC y sus organizaciones de base. Como resultado se establecieron las bases para una hoja de ruta campesina para la construcción de la ENREDD+, se acordó realizar dos eventos más en los que se desarrollen temas relacionados con acciones y medidas para evitar la deforestación. Ver agenda y memoria: https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YRII2MlIKVIZHTFU <u>Intercambios de Experiencias</u> Con el objetivo de fortalecer el proceso de monitoreo comunitario en el marco de la Estrategia REDD+, en el mes de agosto 2017 se realizaron dos intercambios de experiencias con 24 representantes de las organizaciones afrodescendientes del Río Pepe (12) y Río Acapa, en la que conocieron de primera mano las acciones que ha venido realizando Cocomasur, en cuanto al diseño e implementación de un proyecto REDD+, las memorias de estos ejercicios aún están en construcción y se adicionarán en cuanto estén elaboradas. Principales dificultades y cómo se abordaron: - La implementación de las actividades de fortalecimiento de capacidades con organizaciones indígenas y afrodescendientes se han visto afectadas por la dificultad en las agendas de las organizaciones dado que en su mayoría han estado en procesos de coyuntura nacional como la implementación de los acuerdos de la Habana y procesos de reglamentación legislativa como Ley 70 de 1993. Pasos a seguir: - Actualmente se está desarrollando una consultoría que compilar el proceso de fortalecimiento de capacidades que se ha llevado acabo así como la evaluación de los impactos de este proceso.		

Hito No.: 55 Entregar programa de fomento de la capacidad (2017)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2018
Verificador: Documento de informe de desarrollo del programa de generación de capacidades en REDD+ con comunidades étnicas, mostrando indicadores de impacto de las acciones adelantadas.		
Entidad responsable: MADS - SEP apoya ONU-REDD, Mininterior, representantes étnicos, ONGs, etc.		
Evidencia del cumplimiento: - Hito 54 desarrollado - Documento de informe de desarrollo del programa de generación de capacidades en REDD+ con comunidades étnicas, mostrando indicadores de impacto de las acciones adelantadas.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Ver avances reportados sobre hito 54		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ver avances reportados sobre hito 54		
Pasos a seguir: Ver avances reportados sobre hito 54.		
Requerimientos financieros: Ver avances reportados sobre hito 54		

Hito No.: 56 Fortalecer la gobernanza de los pueblos indígenas en sus territorios a través del diseño de un programa para apoyar la formulación de instrumentos para el ordenamiento ambiental de sus territorios, en el marco del sistema de conocimiento tradicional indígena y de los planes de vida (2017)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2018
Verificador: Informe de resultados de las acciones de fortalecimiento de la gobernanza de los pueblos indígenas con indicadores que reflejen el resultado de la implementación de acciones para el ordenamiento ambiental de sus territorios y fortalecimiento de planes de vida.		
Entidad responsable: MADS – Subdirección de Educación y Participación, DGOAT, Mininterior, representantes étnicos, ONGs, etc.		
Evidencia del cumplimiento: • Línea de base de planes de vida • 5 planes de manejo con pueblos afro definidos y financiados • Informe de resultados de las acciones de fortalecimiento		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): • Como parte de los acuerdos con la CACEP AFRO, se programó la financiación de 5 planes de manejo con pueblos afrodescendientes dentro del PAI de modalidad 1.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: • Ha sido complejo manejar las expectativas de los pueblos afro sobre la financiación de los planes de manejo en mención debido a los retrasos en contar con los recursos de la DCI. No obstante, se les ha mantenido informados y explicado a detalle las causas de dichas demoras.		
Pasos a seguir: • Desarrollar los TdR del equipo de apoyo y contratar a los profesionales con base a los recursos disponibles • Desarrollar el programa de fortalecimiento de la gobernanza		

Hito No.: 59 Programas diferenciales y específicos para la conservación y restauración de ecosistemas diseñados y en implementación en territorios indígenas, teniendo en cuenta los sistemas ancestrales de ordenamiento territorial	Estado: En Ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2018
Verificador: - Documento PIVA formulado - Programas diferenciales y específicos formulados de manera participativa en el marco de los acuerdos con MPC.		
Entidad responsable: MADS – Subdirección de Educación y Participación		
Evidencia del cumplimiento: - líneas de acción relacionada con la recuperación de ecosistemas degradados y priorización de territorios y la formulación de intervenciones - Programas diferenciales y específicos formulados de manera participativa en el marco de los acuerdos con MPC.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Se recibieron 42 propuestas de proyectos bajo el PIVA en su primera convocatoria, las cuales vienen siendo evaluadas por la plataforma de acompañamiento y seguimiento del PIVA. - Se cuenta con una primera versión de la nota conceptual prevista en el hito 62, la cual es la base para el desarrollo de estos programas.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ver información hito 62		
Pasos a seguir: Ver información hito 62.		
Requerimientos financieros: Ver información hito 62		

Hito No.: 63 Entrega de un diseño detallado de los programas de conservación y restauración (2017)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2018
Verificador: Soporte del Diseño detallado de los Programas de conservación y restauración.		
Entidad responsable: MADS – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Mininterior, representantes étnicos, entre otros.		
Evidencia del cumplimiento: Documentación del Diseño detallado de los Programas de conservación y restauración.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Ver información hito 62.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ver información hito 62.		
Pasos a seguir: Ver información hito 62		
Requerimientos financieros: Apoyo financiero para los espacios de diálogo y la estructuración de la propuesta concertada con los actores del programa de conservación y restauración.		

HITOS PARA EL TERCER AÑO

Hito No.: 11 - Someter a la CMNUCC una propuesta de nivel de referencia de emisiones forestales nacional, en consistencia con las decisiones relevantes de la CMNUCC	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2018
Verificador: Documento Nivel de Referencia de Emisiones Forestales a nivel nacionales sometido a la Convención.		
Entidad responsable: IDEAM con apoyo de MADS.		
Evidencia del cumplimiento: Corresponde a las evidencias presentadas para los hitos 5, 9 y 10.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Corresponden a los avances descritos en las fichas de los hitos 5, 9 y 10.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Corresponden a las descritas en las fichas de los hitos 5, 9 y 10.		
Pasos a seguir: - Consolidación de los insumos generados con los hitos 5, 9 y 10. - Seguimiento a la hoja de ruta trazada en 2015. - Estimación de emisiones forestales y construcción del documento de nivel de referencia. - Envío oficial a la CMNUCC.		
Requerimientos financieros: Los relacionados en las fichas de los hitos 5, 9 y 10.		

Hito No.: 36 Sistema de Trazabilidad Forestal implementado bajo el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (2018)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio 2019
Verificador: Documento que certifique la creación del sistema de trazabilidad forestal y un breve resumen sobre su implementación.		
Entidad responsable: MADS – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		
Evidencia del cumplimiento: 1. Hoja de ruta preliminar del sistema de trazabilidad forestal. 2. Carta modelo solicitud de información Autoridades Ambientales que cuentan con desarrollos tecnológicos relacionados con trazabilidad forestal. 4. url para ingreso a la plataforma VITAL http://licencias.anla.gov.co/XCARS/SILPA/TESTSILPA/Security/Login.aspx?ReturnUrl=%2fxcars%2fSILPA%2ftestSilpa%2fSecurity%2fdefault.aspx 3. Resolución 1909 de 2017 por la cual se establece el Salvoconducto único nacional en línea para la movilización de especímenes de diversidad Biológica.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): - Elaboración de hoja de ruta preliminar para la formulación del sistema de trazabilidad. - Reuniones de trabajo con la FAO en la elaboración del marco lógico del Sistema de trazabilidad forestal. - Solicitud de información a las autoridades ambientales que cuentan con desarrollos tecnológicos que apuntan a la trazabilidad forestal. -Definición del procedimiento general para lograr la hoja de ruta para la construcción del sistema de trazabilidad. - se avanzó en el desarrollo de la plataforma tecnológica para el módulo de movilización de especímenes de diversidad Biológica en línea con un avance de un 80% - adicional se elabora la propuesta normativa por la cual se establece el Salvoconducto único nacional en línea para la movilización de especímenes de diversidad Biológica. (Módulo de movilización en el sistema de trazabilidad forestal)		
Principales dificultades y cómo se abordaron: • Ninguna nueva a reportar.		
Pasos a seguir: • Implementar la hoja de ruta que se establezca con los socios. • Evaluación de la información suministrada por las autoridades ambientales que cuentan con desarrollos tecnológicos relacionados con la trazabilidad forestal. • Continuar en la elaboración del marco lógico del sistema de trazabilidad forestal. • Establecer los requerimientos físicos, técnicos, tecnológicas y de capital humano para los pilotos a lo largo de la cadena forestal. • Establecer los requerimientos físicos, técnicos, tecnológicas y de capital humano para los pilotos a lo largo de la cadena forestal.		
Requerimientos financieros: • Estudio diagnostico a partir de las acciones concertada con socios y la DBBSE • Pilotaje de procedimiento para integrar los sistemas y los procedimientos adicionales.		

Hito No.: 39 Declarar al menos 2,5 millones de hectáreas de áreas protegidas adicionales para la preservación in situ en todo el territorio colombiano (2018)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
Verificador: Resolución de declaratoria de nuevas áreas		
Entidad responsable: Parques Nacionales Naturales de Colombia		
Evidencia del cumplimiento: Resolución de declaratoria u ampliación de nuevas áreas Reporte de sinergia disponible en: http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1246/4875 (la información deberá ser actualizada en el próximo periodo de reporte en sinergia, mientras eto ocurre se puede consultar el siguiente vínculo) Inscripción en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Parques Nacionales Naturales avanza en la consolidación de 15 procesos de declaratoria los cuales son: a. Declaratoria de nuevas Áreas Protegidas Nacionales Selvas Transicionales de Cumaribo. Se encuentra en fase de aprestamiento de la Ruta para la declaratoria, durante 2017 se ha avanzado en la elaboración de una propuesta de convenio con la ONG Etnollano, alternativa que se ha planteado como salida a la intención de avanzar en el proceso orientado a fortalecer el ordenamiento propio y construir conjuntamente oportunidades para la conservación de la biodiversidad y la protección del territorio. Alto Manacacias. Avanza en la fase de aprestamiento, se estructuró la estrategia de comunicación bajo un modelo de gobernanza que orienta la implementación de la ruta de declaratoria y se cuenta con agendas permanentes de trabajo e instancias de articulación con entidades del orden nacional, regional y local, para una gestión coordinada, así mismo se adelantó la caracterización biofísica del territorio y se avanzó en la síntesis documental socioeconómica y cultural a partir de fuentes primarias y secundarias y se adelantó el estudio de diagnóstico registral y situación jurídica actual para la declaratoria. Serranía de San Lucas. Fase de Aprestamiento: Se dio continuidad a la implementación de la fase de aprestamiento de la ruta de declaratoria, en especial el proceso de construcción de acuerdos con actores locales y de segundo nivel relacionados con el área. Asi mismo, el robustecimiento y consolidación de las bases técnicas como insumos para la justificación de la declaratoria de una nueva área protegida. Serranía de Perijá. En diciembre de 2016 se registra la declaratoria de dos áreas protegidas de carácter regional en el polígono de referencia establecido en la Resolución 1628 de 2015. Esto es, Corpocesar declaro el Parque Natural Regional Serranía de Perijá, con una extensión de 25.093 hectáreas y Corpoguajira declaró el Parques Natural Regional Cerro Pintao, con una extensión de 9.301 hectáreas.		

Hito No.: 39 Declarar al menos 2,5 millones de hectáreas de áreas protegidas adicionales para la preservación in situ en todo el territorio colombiano (2018)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
• Sabanas y Humedales de Arauca. Avanza en la fase de aprestamiento, se realizaron tres expediciones biológicas, con el apoyo del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, a partir de las cuales se han realizado espacios de socialización con comunidades locales e instituciones de los resultados de las expediciones, incluyendo las expediciones de 2015 y 2014. • Bosque Seco del Patía. Se avanzó en espacios de trabajo realizado con Corponariño y CRC para analizar la declaratoria de áreas protegidas de carácter regional. Se ha avanzado en la realización de recorridos de reconocimiento y evaluación preliminar del Bosque Seco en el municipio de Mercaderes y la interpretación de coberturas a escala 1:25.000 con imágenes rapideye (2010), así mismo se analizó de manera preliminar la identificación de 6.121 predios, de acuerdo a la información del IGAC. • Cabo Manglares (Bajo Mira y Frontera). Se avanza en la concertación y construcción conjunta entre la Junta de Gobierno y el Consejo de Mayores del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, Parques Nacionales y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la declaratoria de un Distrito de Manejo Integrado Nacional, a partir de las categorías de áreas protegidas reglamentadas. • Cinaruco. Fase de Aprestamiento, en relación con el estudio jurídico de los predios que reporta oficialmente el IGAC, se analizaron 57 predios que cuentan con folio de matrícula inmobiliario, de los cuales 56 están con resolución de adjudicación de baldío y uno se encuentra en falsa tradición por estar inscrita una mejora sobre baldío. Se cuenta con una propuesta de objetivos de conservación para el área, encontrándose pendiente la definición en la mesa técnica de los objetos de conservación, los usos y actividades permitidas. • Microcuenca del Rio Tochecito. Se cuenta con una propuesta preliminar de objetivos de conservación, encontrándose pendiente la definición de objetos de conservación, la categoría de área protegida y el régimen de usos para el área; así como el fortalecimiento de información. Esto permitirá, en función del estado y viabilidad de las poblaciones de palma, orientar la estrategia de conservación más adecuada. • Distrito de Manejo Integrado Yurupari – Malpelo. Se avanzó en el marco del proceso de declaratoria con la socialización a empresas del sector pesquero nacional y el compromiso de un trabajo conjunto y al sector Defensa y Pesca en un acuerdo para definir una propuesta de planeación estratégica conjunta. El día 14 de septiembre, en cabeza del Presidente de la República, Juan Manuel Santos; el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo; y la directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Julia Miranda, se oficializó la declaratoria de este DMI. Éste contará con una extensión de casi 2'700.000 hectáreas tiene como objetivo primordial el uso responsable y sostenible de los recursos pesqueros, y constituye un modelo de gestión para realizar una pesca sostenible en el Pacífico por parte de los habitantes del litoral y, especialmente, de las ciudades como Buenaventura y Tumaco. b. Ampliación de las áreas del SPNN priorizadas		

Hito No.: 39 Declarar al menos 2,5 millones de hectáreas de áreas protegidas adicionales para la preservación in situ en todo el territorio colombiano (2018)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
• Santuario de Fauna y Flora Malpelo. En esta ampliación se proponen nuevos Valores Objeto de Conservación en Fondos marinos de las dorsales Malpelo y Yuruparí, tales como, áreas de concentración de medianos pelágicos, áreas de concentración de túnidos y áreas de concentración y de movimientos de tiburones, se realizó la elaboración del documento técnico y socialización con el sector Defensa y Pesca para una propuesta conjunta de planeación estratégica. A partir del 14 de septiembre de 2017 contará con cerca de 1'700.000 hectáreas más, pasando de un área protegida de 950.000 hectáreas, a un total de cerca de 2'700.000 hectáreas, en las que se protege gran parte de la diversidad marina presente en las montañas submarinas (dorsales) -que hasta hoy tenían poca representatividad en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas- y se aporta sustancialmente al aumento de la oferta de los recursos pesqueros • Parque Nacional Natural Chiribiquete. Se cuenta con la propuesta técnica de ampliación. Los objetivos del parque se mantienen, avanzando en la incorporación de nuevos objetos de conservación y revisión de límites de ampliación en sitios con intervención. • Parque Nacional Natural Gorgona. Se cuenta con una propuesta de ajuste de uno de los objetivos de conservación del área, así como con los resultados de un ejercicio preliminar de revisión y ajuste de los Valores Objeto de Conservación del Parque, teniendo como referencia los posibles escenarios de ampliación. • Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona. Dentro de las principales actividades realizadas esta la elaboración y aprobación del plan de trabajo para la ruta de declaratoria y la preparación de información para la revisión y ajuste de los objetivos de conservación y demás elementos del área protegida. • Parque Nacional Sierra Nevada de Santa Marta. Esto se está construyendo con los Pueblos Arhuacos y Kogui, a partir del trabajo conjunto plasmado en los acuerdos específicos suscritos entre Parques Nacionales y cada una de las partes. Con respecto a los objetivos de conservación, estos corresponden a los consignados en la propuesta institucional del Plan de Manejo, documento que se encuentra en formulación conjunta con los cuatro Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada. Resulta importante mencionar que las hectáreas de los procesos de declaratoria y ampliaciones, obedecen a polígonos de referencia de las zonas prioritarias y estratégicas para la conservación del patrimonio natural, dichas hectáreas pueden surtir variaciones de acuerdo a los estudios técnicos que se realicen en el marco de la Ruta para la declaratoria de áreas protegidas del SINAP. ○ Declaratoria de áreas protegidas regionales:		

Hito No.: 39 Declarar al menos 2,5 millones de hectáreas de áreas protegidas adicionales para la preservación in situ en todo el territorio colombiano (2018)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
--	---------------------	---

Las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible, a corte 31 de marzo de 2017, declararon 53 áreas protegidas, que ascienden a 468.804 hectáreas, dichas áreas se encuentran inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP, a continuación se detalla cada una de ellas:

Corporación	Categoría y nombre del área protegida	Hectáreas
CORPOCHIVOR	DMI Cuchilla Negra y Guanaque	19.304,6
CORPOGUAVIO	RFPR Laureles, Maracaibo y Las Delicias	92,75
CRC	RFPR Verdeyaco el Oxígeno	293,726
CORNARE	RFPR La Montaña	1.907,04
CORNARE	DRMI La Selva	63,21
CORNARE	RFPR Playas	6.244,9
CORNARE	RFPR Cañones Cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo	26.592,73
CORNARE	DRMI Cerros de San Nicolás	6.431,59
CORNARE	RFPR Cuchillas de El Tigre, El Calón y La Osa	30.942,17
CORNARE	DRMI Cuervos	508,7
CORNARE	DRMI Capiro	466,90
CORNARE	RFPR La Tebaida	7.415,39
CORNARE	DRMI Camelias	12.590,48
CORNARE	DRMI Cuchilla Los Cedros	1.612,49
CORNARE	DRMI San Miguel	8.330,22
CORNARE	DRMI Viaho - Guayabal	5.404,57
CORNARE	DRMI Yeguas	1.347,16
CORANTIOQUIA	PNR Corredor de las Alegrías	10.086,44
CORMACARENA	DRMI Carimagua	15.123,0
CORMACARENA	PNR Quebrada Honda	4.976,5
CORPOGUAJIRA	DRMI de la Cuenca Baja del Río Ranchería	32.442,19
CORPOGUAJIRA	DRMI del Delta del Río Ranchería	3.608,98
CORPONARIÑO	PNR Páramo de Paja Blanca	3.107,21
CORPONOR	PNR Santurbán Mutiscua- Pamplona	9.388,92
CORPONOR	PNR Santurbán - Arboledas	21.870,81
CDMB	PNR Bosques de Misiguay	2.805,03
CVS	DCS Ciénaga de Corralito	1.266,2
CVC	DRMI Rut Nativos	10.840,48
CVC	DRMI El Chilcal	912,47
CVC	DRMI Laguna de sonso	2.045,0
CODECHOCO	DMI Golfo de Tribugá Cabo Corrientes	60.181,1

Hito No.: 39 Declarar al menos 2,5 millones de hectáreas de áreas protegidas adicionales para la preservación in situ en todo el territorio colombiano (2018)		Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
	CORPOBOYACA	PNR Cortadera	16.508,41
	CORPOBOYACA	PNR El Valle	2.441,54
	CORPOMOJANA	RFPR Bosque de Santa Ines	27,84
	CORPORINOQUIA	DMI Tinije	13.768,72
	CORPORINOQUIA	DMI Mata de la Urama	20.133,7
	CORNARE	RFPR Punchiná	1.504,11
	CORNARE	RFPR San Lorenzo	154,27
	CORTOLIMA	PNR Páramo del Meridiano We Pa Wala	2.847,0
	CORPONOR	RFPR El Bojoso	1.582,09
	CORPOGUAVIO	DMI Chinchorro	1777,84
	CRC	PNR El Comedero	1.133,94
	CORANTIOQUIA	RFPR Alto de San Miguel	1.622,20
	CORPOGUAIJIRA	Montes de Oca	3.509,481
	CVC	Cañón de Río Grande	4.317,70
	CORANTIOQUIA	Cacica Noría	5.200,60
	CVC	DMI Guacas	170,3
	CVC	PNR Mateguadua	104,6
	CORPOGUAIJIRA	PNR Cerro Pintao - Serranía del Perijá	9.301,4
	CAM	Páramo de las Oseras	33.160,36
	CORPOCESAR	Serranía del Perijá	23.208,14
	CODECHOCO	Cuenca Alta del Río Atrato	17.967,82
	CRC	PNR Esperanza de Mayo	158,98
Hectáreas regionales declaradas a marzo de 2017			468.804,0

En cuanto a áreas protegidas locales, se avanzó en el registro de 29 Reservas Naturales de la Sociedad Civil y una ampliación, las cuales ascienden a una superficie de 10.735,93 hectáreas (SIG).

En conclusión, la declaratoria del Distrito Nacional de Manejo Integrado y la ampliación del Santuario Fauna y Flora Malpelo, contribuyen a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) que en adelante contará con más de 28.400.000 hectáreas, en las que están representadas y protegidas diferentes especies y ecosistemas continentales y marinos que constituyen nuestro patrimonio natural. Con ello, se cumple anticipadamente la mega meta del sector ambiental establecida para este cuatrienio; cumplimos también una de las acciones de adaptación al cambio climático en el marco del Acuerdo de París; superamos la meta 11 de Aichi para la protección de la biodiversidad al pasar de 8.59% al 13.31% del territorio marino y costero protegido; y cumplimos también nuestra meta orientada a conservar y utilizar en forma sostenible nuestros mares en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Principales dificultades y cómo se abordaron:

- Los procesos de declaratoria de áreas protegidas obedecen a las dinámicas en territorio, lo cual implica no solo los análisis técnicos, sino también abordar los concernientes a los temas sociales y económicos,

Hito No.: 39 Declarar al menos 2,5 millones de hectáreas de áreas protegidas adicionales para la preservación in situ en todo el territorio colombiano (2018)	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Septiembre de 2018
de ahí que PNN toma todas las precauciones para minimizar cualquier tipo de impacto sobre las comunidades y previendo también la adecuada representatividad ecosistémica y la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas.		
Pasos a seguir: Continuar trabajando con la CARs para avanzar en los procesos de declaratoria de carácter regional, así mismo con los representantes de la sociedad civil para el registro de áreas protegidas locales, en las cuales están avanzando, en particular en las áreas que presentan una baja representatividad ecosistémica en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.		

Hito No.: 40 Establecer estrategias de "ocupación, uso y tenencia de " para ocho áreas protegidas claves en Colombia (2018)	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2019
Verificador: 8 estrategias de uso, ocupación y tenencia establecidas en áreas protegidas		
Entidad responsable: PNN, ANT, MADS		
Evidencia del cumplimiento: • 8 AP con estrategias de uso, ocupación y tenencia establecidas • Indicador sinergia: http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1246/4877		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Parques Naturales Nacionales avanza en la construcción e implementación de estrategias que contribuyan a la resolución de conflictos con campesinos que habitan o hacen uso de las AP, entre las acciones adelantadas se encuentran: c. Espacios de diálogo y concertación ➤ Mesas de Concertación • Nacional Se dio inicio al proceso de sistematización del proceso de la Mesa Nacional de Concertación con campesinos, con el propósito de realizar un análisis de elementos considerados importantes por las partes para la reestructuración de este escenario de diálogo. Durante el segundo trimestre del año no se realizó mesa de concertación nacional. • Mesas Locales Se apoyó la realizaron de las siguientes mesas locales en las AP: ○ <u>Santuario de Flora y Plantas Medicinales Orito Ingi Ande</u>: Se concreta acuerdo de voluntades entre las personas que hacen uso del Santuario y las instituciones (Dirección de Sustitución de Cultivos ilícitos- DAILCDI, Alcaldía de Orito y PNNC) para la erradicación del cultivo de coca que se encuentra al interior del área Protegida y su posterior restauración ecológica. Esto en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos liderado por la DAILCDI de la Presidencia de la República en cumplimiento del punto 4 del acuerdo de la Paz. ○ <u>Parque la Paya</u>. Se realiza valoración del trabajo adelantado y se formaliza el proceso de concertación con la población campesina de la ficha de caracterización, la metodología y el cronograma para su implementación. Sin embargo, en la siguiente mesa local realizada en el mes de junio, se bloquean todas las acciones por parte de la delegación campesina. Esto plantea la necesidad de analizar las acciones a seguir por parte de los tres niveles de la entidad, para su posterior análisis con las otras instituciones relacionadas con la mesa de esta AP.		

- PNN Alto Fragua: Se suspenden las caracterizaciones para la suscripción de nuevos acuerdos, por decisión de la delegación campesina. Sin embargo, si se continúa con la implementación de los acuerdos de restauración ecológica ya suscritos con las familias campesinas en diciembre del año 2016.
- PNN Paramillo: Elección de nuevo delegado campesino a la MCN.
- PNN Cocuy: se realiza nueva elección de representante campesino a la MCN, se analizan temas relacionados con la caracterización de la situación de UOT al interior del AP y de la necesidad de aportar elementos desde lo local para la construcción de política pública.
- PNN Nevado del Huila: se llevó a cabo una mesa de concertación local, en la que se analizaron los siguientes temas: precisión de límites en un sector del departamento del Huila, las caracterizaciones, la selección de expertos locales y los alcances del proyecto de gobernanza de la tierra ejecutado por la FAO.

d. Acuerdos con campesinos y pescadores

Se adelantó la revisión y ajuste de las iniciativas construidas con campesinos y pescadores de VIPIS y PNN Tayrona con respecto a las Resoluciones 247 de 2007 y la de reglamentación de la actividad de arriería asociada al ecoturismo al interior del PNN Tayrona. Esta última en proceso de revisión y ajuste previa a su expedición formal.

Se realizó la implementación de 24 acuerdos con igual número de familias campesinas en el PNN Alto Fragua Indiguasi-AFIW, así como la suscripción de 12 acuerdos con familias campesinas en el PNN Munchique.

e. Gestión Interinstitucional

El relacionamiento de Parques Nacionales con entidades se encuentra en el marco de los siguientes componentes:

- Zonificación Ambiental.

Reuniones con MADS para conocer y aportar a los criterios determinantes de la zonificación ambiental en el marco del punto 1.1.10 del acuerdo de paz con las FARC EP y su relación con las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la articulación con las mesas locales instaladas con comunidades campesinas y con los municipios donde se adelantan acuerdos de sustitución y priorizados para Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET.

- Zonas de Reserva Campesina.

Reuniones con MADS, Agencia Nacional de Tierras ANT para resaltar la importancia de las figuras de ZRC como complemento o aporte a las zonas con función amortiguadora de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. En particular se resalta el ejercicio en el proceso de declaratoria de ZRC en el municipio de Santa Rosa Cauca donde las comunidades han llegado a un acuerdo entre indígenas, campesinos y afros para ordenar el territorio, definir áreas de conservación y articular esfuerzos desde la mesa interétnica; de la misma forma la articulación institucional para el proceso de declaratoria bajo liderazgo de ANT, Gobernación del Cauca, Municipio de Santa Rosa Cauca,

Corporación Regional del Cauca y Parques Nacionales Naturales, puesto que en la zona de interés se encuentran los PNN Churumbelos y PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel. Igualmente, se participó en la evaluación sobre ZRC que lideran la FAO y el DNP.

- Sustitución de cultivos de uso ilícito.

Se realizaron reuniones en lo local, regional y nacional con la actual Dirección de sustitución de la presidencia de la república para articular esfuerzos en el propósito de generar acuerdos de sustitución en el marco de las actividades permitidas dentro de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales SPNN. Para ello, se adelantó la elaboración de un protocolo para la implementación de acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos en Áreas Protegidas del SPNN, que luego de ser perfeccionado al interior de Parques Nacionales será entregado oficialmente a la Dirección de Sustitución, la Agencia de Renovación del Territorio y demás entidades que se articulen en cada caso en particular en los territorios.

- Política de Agricultura Familiar y Economía Campesina.

Bajo el liderazgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se adelanta la construcción de la política de agricultura familiar y economía campesina, en cuyo proceso Parques Nacionales aporta elementos en los temas de acceso a tierras, sistemas productivos y manejo del recurso hídrico, entre otros. Se participó en el taller internacional que se llevó a cabo en el mes de junio y sobre el que hicieron aportes en cuanto a la propuesta de lineamientos de política presentados en dicho evento. Adicionalmente, se llevó a cabo reunión con equipo base de formulación de la política por parte del MADR en Parques Nacionales en donde se presentaron los avances y se hicieron aportes a la misma.

- Sesión de trabajo en la CSIVI para concertación de propuesta de decreto de UOT en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales APSPNN

El Gobierno Nacional seleccionó la propuesta de Decreto Ley presentada por Parques Nacionales Naturales para ser discutida en el seno de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) del acuerdo de Paz, como instancia conjunta entre Gobierno Nacional y las FARC EP encargada, entre otras funciones, de constatar que el contenido de todos los proyectos de decreto, ley o acto administrativo que sean necesarios para implementar el Acuerdo Final, correspondan a lo acordado, antes de que sean expedidos por el Presidente de la República o presentados ante el Congreso, según sea el caso.

Es así que a partir del 16 de mayo y hasta el 23 de mayo, el Gobierno Nacional y Parques Nacionales Naturales de Colombia iniciaron el proceso de presentación, revisión, retroalimentación y ajuste del proyecto de Decreto Ley ante dicha instancia, concretando tres sesiones intensas de trabajo en las que se logró un acuerdo sobre la mayoría de los artículos propuestos, pero no sobre todo el articulado, especialmente sobre la exigencia de la delegación campesina del reconocimiento del cultivo ilegal de coca como una mejora, aspecto que impidió la expedición de dicha propuesta normativa dentro del término que señala el Acto Legislativo 01 de 2016, pese a que siempre se mantuvo por parte del gobierno la mejor disposición para llegar a un consenso.

Principales dificultades y cómo se abordaron:

- La no expedición del decreto propuesto por PNN, ocasionó la suspensión de la mesa nacional de concertación con campesinos, ante esta situación, el 5 de Junio de 2017 se expide la circular 0044 de Dirección General de PNN sobre: Estado actual del Proyecto normativo "*Por el cual se dictan medidas para el manejo de conflictos socioambientales generados por el uso, ocupación y tenencia en las áreas del sistema de parques nacionales naturales, tendientes a su recuperación y conservación, y se adoptan otras disposiciones*".
- En atención a la instrucción planteada en la circular de dirección se requiere seguir trabajando con las herramientas legales disponibles, con la participación de las comunidades, en coordinación con las distintas entidades del Estado, y fieles a la Constitución y al carácter social del Estado, para la recuperación ambiental y conservación de las áreas protegidas

Pasos a seguir:

- Continuar la implementación de acciones de relacionamiento con campesinos y comunidades locales, así como con las instituciones del sector agrario y entes territoriales. En particular la vinculación a los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDETs y de los Planes Integrales de Sustitución Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo-PISDAS a nivel local y regional.

Requerimientos financieros:

- De acuerdo con las particularidades de cada AP que implementa las estrategias relacionadas para contribuir a la resolución de conflictos por UOT las necesidades financieras son diferenciadas.

Hito No.: 43 Desarrollar 10 portafolios regionales de áreas prioritarias para la restauración, lo que ayudará a mejorar la planificación de las iniciativas de compensación privadas (2018).	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2018
Verificador: Soporte del desarrollar de 10 portafolios regionales de áreas prioritarias para la restauración		
Entidad responsable: MADS- Dirección de bosques, biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, CARs		
Evidencia del cumplimiento: 10 portafolios regionales de áreas prioritarias para la restauración.		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): Se integró dentro de la planeación del PAI el desarrollo de los primeros 5 portafolios regionales de áreas prioritarias.		
Pasos a seguir: Presentar un plan detallado de las actividades para lograr cumplir con los 10 portafolios regionales de áreas prioritarias para la restauración, en articulación con otras acciones de restauración, incluyendo las NAMAS forestal, ganadera y el Programa Bosques de Paz.		
Requerimientos financieros: Apoyo financiero para el desarrollo de los 10 portafolios regionales de áreas prioritarias para la restauración.		

Hito No.: 45 Seis sistemas productivos agrícolas con medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación (2018);	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2019
Verificador: Paquetes tecnológicos que se prevén en los planes de adaptación y mitigación del Cambio Climático para seis sistemas productivos publicados		
Entidad responsable: MADR – dirección de innovación MADR		
Evidencia del cumplimiento: • ver avance sinergia http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1170/4475 • Avance del documento que compila las medidas de adaptación y mitigación desarrollado con la FAO https://www.dropbox.com/s/1acctx2vr4oqj6u/HITO%2045%20-%20Producto%20Final%20FAO%2017%2007%202017%20CIAT%20TC.docx?dl=0		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible aquí		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): • Con cooperación de la FAO se están compilando las medidas en otros sistemas productivos, se ha acordado el cronograma y contenido (adjuntos) y se tiene un documento en construcción.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: • Sin información disponible		
Pasos a seguir: • Sin información disponible		
Requerimientos financieros: • Sin información disponible		

Hito No.: 46 Actualización catastral de al menos 130 000 propiedades rurales adicionales a nivel nacional (2018);	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: 2017
Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer reporte de avance de hitos de la DCI acá		

Hito No.: 47 Formalizar y / o regularizar la tenencia de la tierra en al menos 26 000 propiedades adicionales destinados al desarrollo rural a nivel nacional (2018);	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio 2019
Verificador: Informe de formalización y/o regularización de la tenencia para al menos 26.000 propiedades adicionales.		
Entidad responsable: MADR-ANT		
Evidencia del cumplimiento: - Informe de formalización y/o regularización de la tenencia para al menos 26.000 propiedades rurales adicionales. - ver reporte sinergia http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1170/4471		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): De enero de 2015 a la fecha se han formalizado 21.645 predios rurales.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Dificultad 1: Dificultad en el proceso de creación y consolidación de la Agencia Nacional de Tierras, que inició formalmente sus labores en el primer trimestre de 2016 y con el traslado del programa de formalización de la propiedad desde el MADR a la ANT. Abordaje: Se implementó un plan de ajuste que permitió poner en funcionamiento toda la operación de la Agencia, en el segundo semestre de 2016. Esta dificultad exigió esfuerzos de adaptación para garantizar la continuidad de los procesos de formalización, tanto como la estructuración e inicio de programas nuevos en cabeza de la nueva Agencia Nacional de Tierras.		
Pasos a seguir: Elaboración, aprobación y ejecución de planes de ordenamiento social de la propiedad por barrido predial en 2017 y 2018 en doce municipios del país: Ovejas (Sucre) y once municipios de la región de La Mojana, (Achí, Magangué y San Jacinto del Cauca en Bolívar; Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos y Sucre en el departamento de Sucre; Ayapel en Córdoba; y Nechí en Antioquia), los que implican un potencial aproximado de predios por regularizar de 17.873.		
Requerimientos financieros: La meta de predios por regularizar podría ampliarse si se contara con más recursos para intensificar la operación en campo en los municipios señalados, lo cual significaría un requerimiento de recursos por determinar.		

Hito No.: 48 Zonificación estratégica de al menos 750 000 hectáreas de áreas para el desarrollo agrícola en la región de la Orinoquia de Colombia, a una escala semi-detallada (1:25 000) (2018).	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio 2018
Verificador: TBD con MADR: Documento metodológicos y mapas de zonificación para Orinoquia escala 1:25.000		
Entidad responsable: MADR		
Evidencia del cumplimiento: • Ver reporte en http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1170/4474 • Documento soporte de actualización de seguimiento a la meta: file:///C:/Users/Camilo%20Ortega%20P/Downloads/Documento%20Soporte%20Actualizaci%C3%B3n%20Seguimiento%20Meta%202015.pdf		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): • Avances disponibles la UPRA tiene como compromiso en el PND 2014-2018 realizar estudios de evaluación de tierras y su respectiva zonificación en escala 1:25.000 para 1.500.000 hectáreas (ha) en el País. A diciembre 31 de 2016, ha realizado estudios para 1.410.924 ha, en Puerto Gaitán Meta y Santa Rosalía Vichada, en parte de los municipios de Arjona, Córdoba, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano en Bolívar y en los municipios de Chinchiná, Manizales, Neira, Villamaría y Palestina en Caldas. Con los resultados alcanzados la UPRA superó el número de ha programadas para 2015-2017 con un 94,06% de la meta, considerando que contó con la información cartográfica de suelos en escala 1:25.000 y los recursos para ello. Por lo anterior y evidenciando que no se cuenta con más información de suelos en escala 1:25.000 por parte de IGAC, en la vigencia 2017, no se realizarán actividades en desarrollo de este compromiso. Las 26.526 ha faltantes para alcanzar la meta del PND se realizarán en 2018		
Principales dificultades y cómo se abordaron: • Sin información disponible		
Pasos a seguir: • Sin información disponible		
Requerimientos financieros: • Sin información disponible		

Hito No.: 49 Aumentar la capacidad de carga en el sector ganadero de 0,58 en 2013 para 0,8 (inventario bovino / hectáreas de tierra con fines ganaderos) (2018); Acuerdo de redefinición: Diseñar un programa nacional de intensificación sostenible ganadera y contratar su primera fase de implementación en 3 zonas	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio 2019
Verificador: Programa Nacional de intensificación ganadera diseñado y en implementación.		
Entidad responsable: MADR- Viceministro		
Evidencia del cumplimiento: Informe de avance en la implementación del Programa Nacional de Intensificación Ganadera		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible • Reuniones con actores relevantes que han adelantado proyectos de ganadería sostenible como Fedegán-Proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible, Fondo Acción, Coordinadora NAMA Ganadería, CIAT, FINAGRO, entre otros. • Perfil del programa formulado y en proceso de concertación con entidades. Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): • Socialización y validación de la importancia del programa en el marco de la Mesa de Ganadería Sostenible de Colombia, como instrumento de implementación de la política de ganadería sostenible en proceso de construcción. • Se concertó con MADR y MADS de los principales componentes del programa a ser diseñado. • Acuerdo entre CIAT, GGGI y MADR para avanzar en la documentación de componentes exitosos de proyectos, programas y acciones en ganadería sostenible, como insumo para el diseño del programa y la política.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: • Dificultad 1. El gremio ganadero en el país no está cohesionado. Abordaje: Se piensa trabajar con las organizaciones regionales con la experiencia y aprendizajes de proyectos anteriores como el de ganadería sostenible. • Dificultad 2. Un programa de esta naturaleza debe estar amparado en una política pública que le de respaldo. Abordaje: Se ha priorizado e incluido un hito en la DC de diseño y adopción de la política de ganadería sostenible, apoyado por el MADR y la Mesa de Ganadería Sostenible de Colombia.		
Pasos a seguir: • Aprobación del proyecto para diseño del programa con recursos de la DC. • Estructuración completa del programa. • Pilotaje e implementación en zonas prioritarias		

Hito No.: 49 Aumentar la capacidad de carga en el sector ganadero de 0,58 en 2013 para 0,8 (inventario bovino / hectáreas de tierra con fines ganaderos) (2018); Acuerdo de redefinición: Diseñar un programa nacional de intensificación sostenible ganadera y contratar su primera fase de implementación en 3 zonas	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio 2019
Requerimientos financieros: Este programa integrará la restauración de áreas en conflicto de uso, implementará instrumentos financieros agroambientales, aplicará PSA y propenderá por un aumento en la carga ganadera y en el desempeño ambiental de la ganadería en Colombia, por tanto requiere de acciones integrales de intervención en el territorio que implican enormes esfuerzos financieros para el país para lograr tecnificar la ganadería aumentando su eficiencia, liberando áreas para agricultura y restauración y reduciendo la presión sobre los bosques. Para la fase de diseño del Programa se requiere aproximadamente USD\$500.000 y para la implementación de los pilotos en tres zonas aproximadamente USD\$3.000.000, lo cual se estimará con mayor precisión en la fase de diseño..		

Hito No.: 50 Establecer un paquete de acciones para revertir la expansión de las tierras ocupadas por pastos, que incluya herramientas para monitorear su implementación efectiva (2018); Acuerdo de redefinición: Política de ganadería sostenible formulada y adoptada a nivel del MADR.	Estado: En ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2019
Verificador: Política de ganadería sostenible e informe de acciones de adopción.		
Entidad responsable: MADR- Viceministro		
Evidencia del cumplimiento: Documento de política (por definir si es CONPES u otro) e informe de adopción de la política		
Descripción de avances previos a marzo de 2017 disponible		
Definición, en el marco de la Mesa de Ganadería Sostenible, de la Comisión de Política.		
Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017):		
- Gestión de recursos para su diseño con apoyo de WWF, TNC, IICA y GGGI. - Contratación de coordinador de equipo para diseño de la política, del experto en política pública (en proceso) y de dos profesionales para apoyar el proceso. - Desarrollo de taller de iniciación para la validación del proceso de diseño de la política (para 1 de septiembre) y definición de talleres regionales y proceso metodológico para su diseño.		
Principales dificultades y cómo se abordaron:		
- El gremio ganadero en el país no está cohesionado y es bastante informal, en especial en áreas de expansión de la frontera agropecuaria. - Abordaje: Se viene trabajando en forma coordinada con la Mesa de Ganadería Sostenible de Colombia, con un alto grado de compromiso del MADR y de muchas otras instituciones que apoyan el proceso, en sacar adelante la política bajo la coordinación de la Comisión de Política. Se piensa trabajar con las organizaciones regionales, crear y fortalecer organizaciones o asociaciones de ganaderos y recoger la experiencia y aprendizajes de proyectos anteriores como el de ganadería sostenible, así como los insumos que se generen desde CIAT y GGGI en la identificación de componentes de programas de ganadería sostenible que sirvan para la formulación de la política.		
Pasos a seguir:		
- Estructuración completa de la política con participación regional amplia. - Entrega del documento de política y protocolización de la Política de Ganadería Sostenible para Colombia		
Requerimientos financieros:		
La construcción de la política requiere recursos del orden de los USD\$150.000, pero dada la premura en su estructuración, estos se han gestionado con WWF, el IICA, TNC y GGGI. Su implementación requerirá recursos de presupuesto nacional aun por estimar, pero por lo pronto con recursos de la DC se avanzará en su pilotaje en tres zonas.		

Hito No.: 57 Preparar un Plan de Acción intersectorial para la Década de los Afrodescendientes, el cual estará orientado hacia el reconocimiento, el acceso a la justicia y el desarrollo de las comunidades afrocolombianas (2018)	Estado: En Ejecución	Fecha Cumplimiento: Junio de 2019
Verificador: TBD Mininterior: Documento Plan de Acción a 10 años para reconocimiento y acceso a la justicia en comunidades Afro		
Entidad responsable: Ministerio del Interior		
Evidencia del cumplimiento: hoja de ruta para hacer el plan		
Descripción del avances previos a marzo de 2017 disponible acá Descripción del avance durante la fecha de reporte (abril – septiembre 2017): En el marco de la cumbre agraria se sostuvo una reunión de socialización con los representantes afro de la cumbre, donde se socializó la DCI y se acordó con ellos y el Ministerio de Interior avanzar en la definición de una hoja de ruta para preparar el componente ambiental del plan de acción intersectorial de la década de los afrodescendientes.		
Principales dificultades y cómo se abordaron: Ninguna hasta el momento.		
Pasos a seguir: Avanzar con el Ministerio del Interior y los representantes afrodescendientes en la formulación e implementación de la hoja de ruta		
Requerimientos financieros: Se han destinado hasta USD \$1,200,000 para poder apoyar la formulación del plan de acción y su implementación.		



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA